

CAPÍTULO V

CONCEPTOS DE MICROECONOMÍA Y Y MACRO SOLIDARIA

"La creación de una nueva sociedad
y de un nuevo Hombre,
sólo es posible si los antiguos estímulos de lucro,
y de poder, son reemplazados por otros nuevos:
como ser, compartir, comprender..."

*Erich Fromm: SER O TENER.
Editorial Fondo de Cultura Económica,
Méjico 1987*

Introducción.

Tal como se plantea en las Estipulaciones Conceptuales, al iniciar el Título I, la palabra ECONOMÍA es de origen griego y significa: Administración prudente de los bienes o, en una acepción más moderna y general es: la **Ciencia que regula la producción, la distribución y el consumo de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades humanas**. En resumen, se puede concluir que, si la economía es la ciencia que trata del manejo y transformación de los recursos disponibles para la producción de bienes y servicios para resolver las necesidades humanas, los términos de *capitalista* o de *solidaria*, expresan conceptos sobre el **cómo** y para qué se realizan las operaciones que identifican e interpretan las relaciones sobre el manejo de la propiedad, el capital, el trabajo y las ganancias (Ideología) Estas relaciones, en la práctica, se materializan en las funciones y tareas que deben ser ejecutadas para hacer que la ideología económica se objetivase y aplique a una sociedad, vale decir que tales adjetivos identifican los diferentes tipos de economía que existen.

Desde los orígenes de su conformación como ciencia, la economía ha presentado variadas tendencias y formas de interpretación de las relaciones del hombre con la naturaleza y del hombre con la riqueza, pero las principales diferencias se presentan entre los defensores del ánimo de lucro y los que se oponen a él. De la tendencia que se opone al ánimo de lucro se deriva la Economía Solidaria, como interpretación teórica y práctica de un pensamiento socialista, democrático, participativo y autogestionario.

En resumen, la economía como ciencia, en cualesquiera de sus tendencias, y mediante la transformación de la naturaleza, las relaciones de trabajo humano y la intervención del Estado, trata de todos los procesos de producción, distribución, consumo de bienes y servicios y de la acumulación de riqueza para el desarrollo.

La tendencia solidaria, por su parte, opone al ánimo de lucro **la ausencia de ánimo de lucro** y a la segregación de los desposeídos, **el acceso a la riqueza**

por la vía del trabajo para todos los seres que pueblan el planeta. A las decisiones derivadas del poder ejercido a nombre de la propiedad privada y reconocidas como individualismo y pragmatismo opone, como garantía de participación social y democracia económica, la **práctica de un hombre un voto, la sostenibilidad de los recursos, el bien común, la propiedad social y la solidaridad en el reparto de sus beneficios**¹⁴¹.

Sus principales gestores han sido: Owen, Fourier, Blanc, Cabet. Buchez y los demás socialistas utópicos, y más tarde todos los marxistas y postmarxistas y científicos sociales que privilegian el factor humano y el trabajo como fuentes supremas de desarrollo y de riqueza, recogen la experiencia popular y formulan formas diferentes formas de organización social y económica siempre contrarias a la explotación del hombre por el hombre y demás abusos del capitalismo.

Puesto que el objeto de estudio del presente Capítulo es la *economía* de carácter solidario, es oportuno retraer los conceptos de humanismo y *solidaridad*, como instrumentos de análisis para ubicar el pensamiento político que de esta propuesta resulta. Cuando la economía plantea la concepción de un mundo donde el hombre busca una forma de vida solidaria, se está afirmando que la filosofía sobre la cual está sustentada esa forma de vida es integralmente social y, como tal, engloba a toda actividad en la cual el hombre se realiza como individuo y como sociedad y, por ende, se constituye en eje de todo desarrollo.

Compartimos el criterio del Profesor Antonio García¹⁴² cuando afirma que el humanismo “consiste en la realización del hombre, concebido como individuo racional y capaz de autonomía y como ser que es parte y síntesis de la sociedad a que pertenece...” o, como lo esboza Fernando de los Ríos: “el sentido íntimo del humanismo, no el que las circunstancias mudables han destacado en él -en tal o cual época-, es el ansia de realizar tanto lo universal humano como lo humano peculiar en cada individuo y comunidad”.¹⁴³

La “realización del hombre”, como ser racional y autónomo, en la época actual y en el contexto de sociedades en desarrollo, *es algo que debe construirse* y demanda una propuesta sobre *un nuevo orden*, ajustado a nuevas y diferentes formas de conocimiento y a una racionalidad diferente, derivada de modelos autoeducativos que trascienden y, a partir del desarrollo de su capacidad holística y autogestionaria (*solidaridad*), cambian la subjetividad y el comportamiento mágico tradicional de cada ser humano. Solidaridad según la cual, cada ser es parte y síntesis de la sociedad a que pertenece, porque nace en ella y a ella está incorporado en cuanto cultura y capacidad productiva (potencialidades mentales y habilidades manuales)

Esta línea de pensamiento, compartida por quienes no creemos en el sofisma del capitalismo como última expresión de la organización humana, como final de la

¹⁴¹ Para profundizar este tema, ver los libros: RAZETO MIGLIARO, Luis. Fundamentos de una Teoría Económica comprensiva, Ediciones PET, Santiago de Chile, 1994 y Desarrollo, transformación y perfeccionamiento de la Economía en el tiempo.; Universidad Bolivariana de Chile y Escuela Iberoamericana de Economía Solidaria de Colombia. Medellín, Año 2000.

¹⁴² GARCÍA, Antonio. Bases de economía contemporánea.. Artículo: Sentido antihumanista del capitalismo contemporáneo. Pág. 566. Edit., Plaza y Janés. Barcelona. 1972.

¹⁴³ DE LOS RIOS, Fernando. El sentido humanista del desarrollo. Citado por el mismo Antonio García.

historia o como muerte de las ideologías, es expresada en forma extraordinaria, gráfica y aleccionadora por Fromm, al reconocer la existencia de una coyuntura de renacimiento del hombre consciente de su capacidad autogestionaria y en contravía de la tendencia capitalista y del experimento soviético que lo consideraran *subordinado de un régimen que lo valora como factor productivo, igual que las cosas o mercancías* que debe consumir para incrementar el mercado, producir óptimas ganancias y conservar el poder y no como *un gestor económico, digno, autónomo y libre*.

Fromm denuncia como principal contradicción de esa economía deshumanizante, la que enfrenta a los dueños del capital con los trabajadores que sólo cuentan con su fuerza laboral y convierte a las personas en cosas enajenadas y enajenables, manejadas al arbitrio de fuerzas suprahumanas como el mercado, capaces de disolver otros proyectos como el del experimento soviético que anuló al individuo y lo convirtió en “una cosa” al servicio de la economía estatal. En el transcurso de la historia, el capitalismo para afinar sus instrumentos de consolidación, utiliza modelos corporativos¹⁴⁴ en apariencia neutros pero con dos modalidades específicas, perfectamente definidas y respaldadas por las leyes comerciales. Estas son:

1. Corporaciones de tipo patronal: cámaras de comercio, federaciones de industriales y comerciantes, federaciones del sector primario (cafeteros, arroceros, azucareros, cerealistas, etc.) y federaciones de empresarios de servicios como el transporte.
2. Asociaciones de carácter representativo en el segundo sector económico como la Asociación Nacional de Industriales, Federación de Comerciantes, Asociación de Universidades Privadas, etc.

Como contrapartida, está el otro sector de población vinculada en forma directa a la actividad económica, trabajadores intelectuales y manuales, que se ven comprometidos a crear lo que Antonio García denomina como organizaciones de resistencia social y que no son otras que los sindicatos o asociaciones de trabajadores, las cooperativas, los fondos de empleados y los gremios campesinos. Organizaciones, que, por no tener una concepción macroeconómica y una ideología coherente, no logran trascender su carácter originario capitalista y se limitan a operar como mecanismos de defensa ante los patronos y/o ayuda mutua para sus necesidades primarias.

Dentro de esta coyuntura, cuando se da un proceso evolutivo y el capitalismo afina sus instrumentos, el sector laboral y consumidor debe sistematizar su experiencia organizativa y lograr un tipo de pensamiento político que sustente la formulación de una propuesta alternativa e integral, capaz de modificar un contrato social que permite la explotación y el empobrecimiento de la mayoría, en beneficio de la concentración de la riqueza y del poder para un grupo minoritario e insaciable.

Si se concibe al hombre como ***ente creativo que desea SER para PRODUCIR y USAR, con entera libertad y autonomía, las cosas que necesita para vivir***

¹⁴⁴ Modalidad integradora, hacia la cual evolucionaron las medioevales formas de organización burguesa, originadas en las asociaciones artesanales. Ver: TITULO I de este texto.

dignamente (sentido social de la propiedad), este postulado debe desarrollar y generar una ideología capaz de direccionar y gestionar, no solamente la organización social reivindicativa y política sino, además, la actividad macro y microeconómica.

Ante la seguridad de que “*si sabemos que existimos y somos conscientes de lo que somos*” y que, como idea ya aceptada por el imaginario moderno, podemos elegir libremente nuestra manera de ser y de actuar, “sin necesidad de injerencias ajenas o externas, y de expresar con voz autónoma y propia el deseo de ser nosotros mismos, organizarnos, autogestionarnos, ser independientes y autodeterminarnos” como lo plantea Joao Almino¹⁴⁵ en su ensayo sobre participación política, es posible formular, defender y practicar una ideología solidaria, no de generación espontánea o de origen espurio o fundamentalista. Una ideología solidaria connatural al hombre y resultante de su lucha por reivindicar todo el acervo de experiencia organizativa y de los aportes científicos y técnicos que la población trabajadora del planeta ha realizado para impulsar el devenir histórico de la humanidad.

El hombre común y contemporáneo incorpora así en su mente el sentido de existencia autónoma y libera su discurso político del aserto de “que somos una idea democrática ajena, prestada y aplicada por quienes dictaminan y que, a discreción, gradúan el presente y el futuro de todos los países del mundo y que, estado sujetos a Estados gendarmes, empeñados en demostrar que todavía no existimos puesto que tratamos de identificar el futuro de nuestros países con su imagen, mientras que *ellos cambian* a mayor velocidad de lo que podemos entender y desear”, no es posible que podamos autodeterminarnos.

Tal como se ha planteado en el Capítulo sobre el Sujeto de la Economía Solidaria (Título II, Cap. III), el actual ser humano apoyado por la nueva incorporación de la mujer, de los adolescentes y de los niños al trabajo, adquiere, con más velocidad que nunca, la conciencia del ser autónomo. Sin embargo, por serias fallas educativas o por falta total de acceso a la misma educación imperante, y por una acelerada imposición de hábitos y comportamientos ajenos, acusa pérdida de los valores culturales que, al ser reemplazados tan sólo por cosas o comportamientos ajenos, dejan un vacío espiritual en un ser desorientado que no sabe qué hacer con su vida y que acumula emociones, deseos y necesidades insatisfechas, hasta convertirse en arsenal de violencia que estalla a la primera oportunidad, casi siempre por equivocados y erráticos caminos.

Todo este complejo de incertidumbres prueba la existencia de una coyuntura que explica la existencia de una inaplazable necesidad de cambio consciente, representado en una propuesta socioeconómica depurada y factible y con capacidad para enfrentar al tradicional discurso político, intrascendente y repetido que irrespeta a la persona y favorece la explotación de su fuerza de trabajo. Tal propuesta debe, entonces, llenar unos mínimos requisitos como los expuestos en el Capítulo anterior y los que a continuación se enumeran:

¹⁴⁵ ALMINO, João. La edad del presente. Tiempo, autonomía y representación en política. Capítulo: “El otro como modelo o amenaza”. Méjico. Fondo de Cultura. 1986.

1. Ha de ser nueva propuesta, contraria al discurso tradicional. Debe estar sustentada en una teoría transparente y con la suficiente consistencia para develar la falacia neoliberal que convierte valores humanistas como la “participación”, en un argumento de alienación y dependencia a favor del sistema imperante.
2. Tal propuesta debe ser coherente y seria. Su eje económico debe lograr trascender los límites de antiguos y nuevos fantasmas como el “comunismo estatal”, el fascismo o el neoliberalismo que amenazan las libertades.
3. Ser auténticamente solidaria. Por su capacidad para rescatar al hombre y hacerlo libre, democrático y participante protagónico en todas las actividades humanas.

Una propuesta de sociedad que destruya eso que ha sido identificado por Fromm¹⁴⁶ como: “un proyecto de sociedad, completamente mecanizada, dedicada a los máximos de producción y consumo material pero dirigida por máquinas computadoras... con un hombre bien alimentado y divertido aunque pasivo, apagado y poco sentimental, transformado en una parte de la maquinaria total... una sociedad tectónica en la que desaparece el individualismo y la privacidad para dar paso a sentimientos dirigidos por acondicionamientos psicológicos o por drogas que generarán aun más experiencias introspectivas o alucinantes”.

En consecuencia, mediante la justicia distributiva y la confianza recíproca, dentro de un ámbito de efectiva y democrática participación en los beneficios económicos y el consecuente bienestar derivado de la riqueza generada por el trabajo, el nuevo modelo debe proponer relaciones de paz, estabilidad y desarrollo compartido. Por lo tanto su formulación y su acción, determinan que la solución sea planteada desde bases teóricas diferentes, factibles en su realización y apetecibles para la sociedad, dentro del contexto imperante y a partir de una premisa:

La Economía es la espina dorsal de todo sistema sociopolítico y su cuerpo teórico sólo puede ser construido y afinado en la medida en que este se desarrolle y aplique (Praxis)¹⁴⁷ mediante paradigmas macro y microeconómicos que, conformando su estructura operativa, hagan factibles las decisiones políticas para su aplicación.

Un contexto que debe ser analizado y explicado como ámbito natural dentro del cual debe operar la propuesta socioeconómica en sus categorías macro y micro y desde la pregunta obvia: ¿Cómo funciona actualmente cada una de ellas?

Contexto macroeconómico mundial.

Sin particularizar ni detallar planteamientos que pertenecen a textos más extensos y especializados para abocar el análisis de la categoría macroeconómica

¹⁴⁶ FROMM, Erick. La Revolución de la esperanza. Capítulo: La encrucijada. Méjico Fondo de Cultura. 1992.

¹⁴⁷ PRAXIS entendida como la coherencia y racionalidad que debe existir entre la teoría y la práctica.

solidaria, es necesario plantear la pregunta de: *¿Cómo funciona actualmente la macroeconomía capitalista y cual es su contexto dentro del ámbito internacional y nacional?*

La macroeconomía mundial está caracterizada por tres fenómenos que abarcan lo social, lo cultural, lo político y lo económico:

1. La concentración de la riqueza.
2. La recomposición de los poderes.
3. La recomposición territorial política y económica

El primero se manifiesta en la concentración de la propiedad territorial, del capital monetario y de la tecnología disponible. La concentración de riqueza es patente en la propiedad y manejo de las grandes compañías transnacionales y/o multinacionales, cuando se apropian a presente y a futuro de la explotación, transformación y comercialización de los recursos naturales renovables y especialmente los no renovables, como son las fuentes de energía fósil (petróleo, carbón y gas) y de todo tipo de minerales, corrientes de agua, bosques y cultivos comerciales.

Como desarrollo del novedoso paradigma de globalización, las empresas se desnacionalizan, concentran la riqueza y crean el poder que sojuzga a los Estados y a sus gobiernos. Este poder se extiende por el mundo y da paso al segundo fenómeno que destruye las pequeñas economías, cuyas empresas se inhabilitan para competir en condiciones de extrema desigualdad. Un nuevo tipo de colonización se abre paso, aunque el poder colonial no es ejercido por representantes de los gobiernos imperiales. Es ejercido por el imperio de una economía cuyas empresas no van a la aventura de lo que puedan descubrir y conquistar, pues se escudan en muy serios y cuidadosos estudios de factibilidad que las lleva a cualquier lugar del planeta donde imponen la legislación y los planes para poder obtener menores impuestos, menores costos de mano de obra, más bajos precios en acopio de materiales y explotación gratuita de los recursos. Después de vender la idea sobre los beneficios del endeudamiento externo, siempre están en busca de paraísos donde se pueda entrar sin resistencia a practicar el pragmatismo más cerrero que arrasa la ecología y los demás derechos humanos fundamentales.

Como consecuencia de la concentración de riqueza y de poder, se genera un proceso de aparente competencia entre los grandes centros de desarrollo que actualmente se disputan el mercado mundial. La Comunidad Económica Europea, los Estados Unidos y el Japón, con sus satélites del sudeste asiático. Este proceso que debería favorecer al mundo en desarrollo, sólo lo convierten en territorio de confrontación, apenas diferenciado y aligerado por las herencias de la 2ª Guerra Mundial y de la Guerra Fría.

Las anteriores condiciones, generadas en el tercer cuarto del Siglo XX, traen como consecuencia del desarrollo y aplicación científica, la aparición de una tecnología completamente nueva y transformadora de los procesos productivos y de la subjetividad del ser humano. Informática, robótica, y bio-ingeniería, conforman la llamada Revolución Tecnológica que, según su acelerado desarrollo,

constituye apenas un abrebocas de lo que está por venir con la postmodernidad y de lo que esta representa como dominio de la megamáquina sobre el ser humano, mediante procesos en que opera como destructora de los puestos de trabajo y, por la distribución desigual de la riqueza y del poder, como síndrome de pobreza para la mayoría de la población del mundo.

Estos factores son causa y efecto de la globalización del mercado que opera como columna vertebral de la macroeconomía y lo que ella representa en términos de desarrollo de los países periféricos, sujetos a la deuda externa, la importación condicionada de tecnologías de desecho, competencia desigual en el mercado de bienes y, en forma especial, la conversión del capital monetario en la mercancía más sofisticada y encarecida, en proporción a los intereses de las metrópolis y de sus agencias financieras que condicionan el crédito a proyectos amarrados por ellas mismas.

Para obtener el efecto de globalización acomodada a cada metrópoli, la economía neoliberal incorpora políticas y formas de organización internacional a las que se vinculan los países como posibilidad de alcanzar algunos residuos económicos y tecnológicos, en el ámbito de la división internacional del trabajo. Para lograr una aproximación a esta realidad, nos valemos del último documento de CEPAL y ALADI sobre Políticas de Inserción de Latinoamérica y el Caribe en la economía Mundial¹⁴⁸ y que en su aparte de Síntesis y Conclusiones da mucha luz sobre los desarrollos presentes y futuros del neoliberalismo.

En la Conclusión 68 se lee: Estas organizaciones registran el objetivo de las políticas de “globalización” cuando proponen acelerar el proceso de apertura para “absorber y asignar eficientemente”¹⁴⁹ los capitales foráneos, especialmente a largo plazo, como una condición indispensable para mantener la estabilidad macroeconómica y el tipo de cambio. En cuanto a la salida de capitales, se da prioridad a los créditos de comercio como posibilidad de incrementar las exportaciones o invertir en empresas del extranjero.

En la Conclusión 71, se nombra como estrategia de transformación productiva con “equidad” y en el plano estrictamente macroeconómico, la necesidad de administrar la demanda agregada mediante los instrumentos disponibles (fiscal, monetaria y cambiaria), hoy en poder del sector privado representado en los Bancos Centrales -Banco de la República en Colombia- y cuyos efectos de elevación de las tasas de interés y recesión, han convertido en sus víctimas principales a los deudores de vivienda.

En el espíritu de estas políticas teóricamente se entienden como macroeconómicas tanto las que mantienen el equilibrio de los factores básicos, como las que establecen precios claves para la economía misma. En consecuencia, la expresión “políticas macroeconómicas” se refiere a las que afectan directamente a las empresas en relación con las tecnologías blanda y dura y su influencia en la competitividad sistémica en que se encuentran insertas.

¹⁴⁸ Documento de las Naciones Unidas LC/L 809 del 28 de Enero de 1994.

¹⁴⁹ Las comillas son nuestras.

Tal como se plantea en el Documento CEPAL LC/R 1403 de Junio de 1994, “el esfuerzo por abrir mercados externos, para las exportaciones latinoamericanas, se ha realizado tanto en el plano multilateral como regional” y de dicho esfuerzo se deriva la compleja red de organizaciones que surgen como instrumento para viabilizar tal proyecto de globalización en América Latina y el Caribe.

ZPC= Zona Preferencial de Comercio; en este, que es el nivel más bajo, los países signatarios otorgan recíprocamente algunas preferencias tarifarias.

ALC= Área de Libre Comercio. Los países eliminan la barrera arancelaria a la parte sustantiva de su comercio, con respeto por los compromisos de cada uno con el resto del mundo

UA.= Unión Aduanera. Surge cuando en ALC se determina la aplicación de un arancel externo común a las exportaciones provenientes de terceros.

MC.= Mercado Común. Es el nivel que aparece cuando en la UA se establece libre circulación de factores productivos.

UE.= Unión Económica. Es el nivel superior y aparece cuando se unifican políticas económicas.

Cada nivel de éstos se identifica según sus objetivos y propósitos, tal como acontece con la Comunidad Económica Europea -CEE- o el GATT, ALADI o MERCOSUR¹⁵⁰ y se sustenta en algunos principios aceptados por los países interesados en la Globalización de la Economía, bien por su capacidad de protagonismo y discusión o bien por su interés en acceder a ellos. Estos son:

- ♦ **PLURALISMO.**- Aceptación de la integración por encima de la diversidad política y económica que pueda existir entre los signatarios.
- ♦ **CONVERGENCIA.**- Como objetivo de multilaterización progresiva de los acuerdos.
- ♦ **FLEXIBILIDAD.**- Como capacidad para permitir la concertación de acuerdos de alcance parcial, progresivamente convergentes.
- ♦ **DIFERENCIALIDAD.**- Categorización de los países, según características económicas y estructurales.
- ♦ **MULTIPLICIDAD.**- Para posibilitar distintas formas de concertación, en armonía con los objetivos y funciones del proceso de integración.

Del estudio de algunas conclusiones de los documentos elaborados por estas entidades se deduce que, entre todos, lesionan a los países de baja estructura económica y política, si se tiene en cuenta que por múltiples causas es nula su capacidad de ahorro y competitividad y que, en consecuencia, la privatización lo mismo que la apertura, sólo son formas de enajenar los activos nacionales, constituidos con el esfuerzo de muchas generaciones y años de expoliación a la fuerza de trabajo que es la que paga impuestos.

¹⁵⁰ Para 1998 se revive el Pacto Andino y se crea la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. ALCA.

Entre estas conclusiones y “propuestas”, impuestas a los Países usuarios del crédito internacional, se destacan algunas que por su importancia merecen ser tenidas en cuenta:

Asegurar el acceso a los flujos del capital externo.

Intentar que los recursos externos sean canalizados en una proporción importante hacia inversiones eficientes.

Sólo en forma muy velada se recomienda que tales capitales sean dedicados a nuevas empresas o a desarrollo agropecuario y, por el contrario, la práctica nos muestra que dichos ingresos sólo se interesan por la banca usuraria o por las empresas establecidas como industrias básicas de los países “*beneficiarios*”.

Contexto macroeconómico nacional.

En cuanto al *contexto nacional*, los países llamados “en desarrollo” se han visto obligados a implantar, a marchas forzadas y sin ninguna contraprestación, modalidades improvisadas y violentas de apertura económica, privatización de los bienes y de los servicios del Estado, Establecidos a base del ahorro nacional y de la socialización de las pérdidas públicas y privadas derivadas del cambio de modelo de desarrollo y de la endémica corrupción (quiebras). Todo esto respaldado por abundantes normas legales, promulgadas por el Estado sometido a los dictámenes de las metrópolis mediante el manejo de la deuda externa, la amenaza permanente de no invertir y los tratados de ayuda para disimular las exportaciones de capital convertido en ganancias de las empresas multinacionales.

El contexto mundial, proyectado a los ámbitos nacionales, cuyos componentes han sido esbozados, presenta un espectro de inestabilidad laboral, desempleo y la consecuente pobreza de una gran mayoría de la población en gran volumen (60% reconocido oficialmente) y convertida en miseria generadora de procesos de protesta civil permanente (Paros cívicos, taponamiento de carreteras y avenidas urbanas, paros gremiales, etc), protesta política armada, violencia común, producción y comercio ilícitos como el contrabando, el comercio de armas, el narcotráfico, la falsificación de patentes, de moneda y de productos y, como corolario, la corrupción generalizada en el manejo del patrimonio nacional y privado.

La organización capitalista, reproduce en pequeño lo positivo y negativo que proyecta la macroeconomía, con la apertura económica, la privatización, la minimización y neutralización del Estado y todos los demás componentes de la globalización y que el desempleo, la falta de acceso a los servicios básicos como la salud y la educación y la proliferación de la violencia común (atracos bancarios o callejeros, latrocinio, secuestros, boleteo, prostitución, corrupción o atraco al patrimonio público y privado, etc.), no son otra cosa que efectos de la abundante quiebra de empresas, causada por la apertura económica y la aplicación irracional de tecnologías, la concentración de la riqueza y la monetarización del capital. A esto se agrega la creación de grandes emporios financieros y la importación de capitales vía compañías multinacionales, cada día más

explotadores y pedigüños en relación con la exportación de dividendos o ganancias.

Entre las quiebras merecen especial atención las de empresas familiares, cooperativas, pequeños talleres y prestadores de servicios que no resisten la competencia de las grandes compañías o son víctimas de la incapacidad de pago y pierden sus pequeños capitales y su capacidad para ofrecer puestos de trabajo. No hay duda de que en países como Colombia, estas pequeñas unidades cumplen funciones importantes y han sido promotoras de industrias que llegaron a ser importantes pero que están desapareciendo por las mismas causas anotadas, incluidas las entidades financieras.

Con la crisis general, el financiamiento sufre situaciones de altas y bajas intempestivas y violentas. Puede haber dinero disponible pero con incapacidad de endeudamiento de los clientes. Tan pronto desaparece la oferta como aparece con altas tasas de interés, incosteable para empresas en crisis o, cuando se establecen controles vuelve a aparecer en abundancia el dinero pero los bancos no lo prestan alegando bajas tasas de interés, crisis de credibilidad, alto índice de cartera morosa o perdida, etc.

El sector campesino, por su parte, además de que nunca ha logrado financiamiento oportuno, suficiente y costeable, sufre otras crisis en las que pierde capital por factores de clima o por deficiencia en los cultivos, en la tecnología de conservación y transporte, o se arruina por abundantes cosechas que hacen bajar los precios a niveles que no satisfacen los costos. De otra parte, las redes de comunicación y transporte sufren un permanente deterioro que encarecen las tarifas, mientras crecen las cadenas de intermediación. Estos fenómenos encarecen los productos de la pequeña industria o del campo y los hace incosteables para el consumidor y ruinosos para el productor que pierde competitividad en un mercado irracional, con exceso de costos de producción, de impuestos y de trámite. En el ámbito neoliberal, todos los instrumentos de operación, propios de la microeconomía se deterioran pero, en forma especial en el modelo de empresa, altamente burocratizada y sin tecnología apropiada para operar con eficiencia.

En las grandes empresas, además de las deficiencias antes anotadas y como lo plantea Heilbroner¹⁵¹: “En el capitalismo, el ciclo de funcionamiento de la Microeconomía de mercado, parte de la falsa premisa de racionalidad entre productores y consumidores, sin tener en cuenta que los productores cuentan con mecanismos de publicidad y de comercio para inducir el consumo, no de lo necesario sino de lo producido, por lo que el mercado determina la producción y pone en funcionamiento la cadena de circulación de mercancías (bienes, servicios y dinero), entre la unidad de producción o empresa, la cadena de intermediación y la unidad de consumo o familia. Un modelo en el que el mercado organiza la actividad económica de la producción y retiene la mayor capacidad de acumulación o ganancia”¹⁵².

¹⁵¹ HEILBRONER, Robert L. y TUROW, Lester. Tratado de Economía. Méjico. Prentice Hall Interamericana S.A. 1987

¹⁵² A mayor liquidez en la inversión, mayor tasa de ganancia pero y así mismo, mayor riesgo en el negocio.

A los componentes enumerados, se agrega la crisis del modelo cooperativo que, por su falta de independencia y diferenciación, se ha visto obligado a arrastrar sobre sí todas las taras y factores de la crisis neoliberal. Desde la concentración de la riqueza y especialmente del poder, en manos de camarillas de burócratas que, por corrupción o por ineficiencia, reventaron el sistema financiero cooperativo, hasta lograr el distanciamiento total de su base social

Para contrarrestar estas realidades, se presenta la Economía Solidaria como propuesta socioeconómica y, para lograr su identificación y diferenciación, propone una serie de formulaciones que, en calidad de paradigmas y principios sistémicos, surgen de su racionalidad humanista y sostenible.

Tales son:

Paradigmas doctrinarios de la Economía solidaria.

Desde un enfoque macroeconómico y en desarrollo de sus principios ideológicos, para que pueda implantarse y cumplir su función teórica y práctica, la estructura operativa de la Economía Solidaria debe estar fundamentada en los siguientes paradigmas:

- ◆ **Racionalidad.** Entendida como imperativo teórico para un modelo económico universal y cuya estructura interna, posea un máximo nivel de coherencia para resolver las contradicciones internas y externas que puedan surgir de su propio proceso de desarrollo.
- ◆ **Modernidad.** Para el desarrollo de su propia teoría, aplicada a procesos solidarios integrales, relacionados con la organización social, la gestión empresarial y el desarrollo de sus propias fuerzas productivas.
- ◆ **Investigación.** Como estrategia científica y tecnológica para garantizar su validez epistemológica y para imprimirle una dinámica permanente de máxima racionalidad al proceso solidario, en todas y cada una de las actividades que generan desarrollo y, especialmente, en el de sus propias fuerzas productivas.
- ◆ **Integralidad.** Como premisa para enfocar de manera adecuada la problemática global y generar procesos de concertación y unanimidad estratégica dentro de prácticas democráticas y pluralistas.
- ◆ **Reivindicación del trabajo y de la Seguridad Social.** Como factor fundamental de sostenibilidad, en su calidad inalienable y humana y su capacidad para generar conocimiento, transformar la realidad en forma planificada y crear la riqueza necesaria para el desarrollo.

En desarrollo de los postulados ideológicos¹⁵³, la propuesta solidaria pretende reivindicar un ideal humano para lograr la orientación y el desarrollo del Ser como cualidad potencial de creatividad, aplicada a procesos de producción cuyo producto se asigna para resolver los problemas del desarrollo integral y sostenible y como fundamento para crear un nuevo hombre para un nuevo orden social, los anteriores paradigmas doctrinarios deben cambiar el esquizofrénico

¹⁵³ Título II, Capítulo IV.

prurito de codicia (deseo pasional de tener cosas o sólo dinero), por la acción de recrear y desarrollar la plenitud del Ser humano como señor de las cosas que produce y no como esclavo de ellas.

Para que tales fines se realicen, es necesario respetar los principios universales básicos de carácter sistémico que la diferencian, garantizan su supervivencia y le crean competitividad frente a las economías que, como la capitalista o las tendencias y desviaciones de ella o del mismo ámbito de la solidaridad, surgen solo como posturas coyunturales.

Principios sistémicos:

Todo sistema económico se perfecciona en proporción directa con la práctica desarrollada en función de principios generales y flexibles que le dan dirección e identificación y lo hacen diferenciable y recreable, de acuerdo con los cambios impuestos por el devenir histórico.

Tales principios son:

De especificidad. Todo sistema está sujeto a factores concretos relacionados con las condiciones históricas o de tiempo y con los espacios geográficos intervenidos por comunidades y culturas que, de no ser tenidos en cuenta, lo convierten en una mera formulación ideal.

De interpelación. Como garantía de certeza y fuente de estrategias de supervivencia, en el entendido de que todo sistema es sujeto y objeto de controversia y es causa y efecto de procesos, tanto en el terreno técnico como de los contextos naturales y políticos.

De supervivencia. La Economía Solidaria no aparece ni se incrusta en la historia de modo improvisado. Por esta razón, para determinar su propia dinámica y garantizar su permanencia, debe crear y recrear mecanismos de defensa, de supervivencia y de desarrollo sostenible.

De integración. Como sistema económico, constituye una realidad viva y funcional de un conjunto orgánico de esferas (económicas, políticas, jurídicas, religiosas etc.), sustentada en una red coherente de relaciones en las que vive y se desarrolla culturalmente. La validez de este principio está sustentada en la solidaridad, entendida como relación unívoca de las partes para integrar un todo sólido y dinámico como formación social.

De racionalidad. Fundamentado la capacidad de razonamiento lógico – estratégico, convertido en ciencia aplicada, para buscar modos o procedimientos de ordenación y gestión de recursos, aplicados a programas y proyectos cada vez más coherentes para lograr la realización de la misión y de los objetivos que se plantea.

Desde luego, estos principios no tienen carácter dogmático. Solamente son puntos de partida en la construcción de la propuesta de Economía con Ideología Solidaria para una población como la que está constituida por las formaciones sociales del llamado tercer mundo y las clases marginales del sector más desarrollado del Planeta.

La historia prueba que los nuevos sistemas económicos nunca han surgido de las clases dominantes. Constituyen procesos históricos sometidos a influencias y leyes dialécticas que les dan calidad de entes políticos y culturales, medibles por sus resultados socioeconómicos y cuyos resultados dependen de la claridad de los principios con que se aplican y de la aceptación que estos logren entre la población entendida como sujeto activo. En consecuencia, tales principios deben ser suficientemente transparentes, diferenciados y aplicables a la vida real, mediante el conocimiento y capacidad de manejo de los factores que la componen.

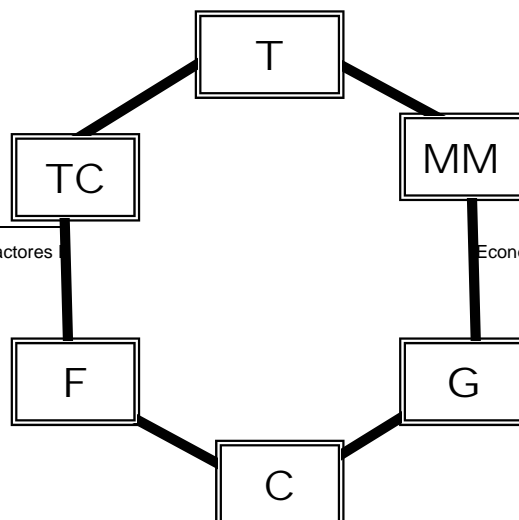
Factores componentes de la Economía Solidaria

El pensador de la Economía Solidaria, Luis Razeto, con quien tenemos algunas diferencias de forma, pero que ha contribuido en forma por demás importante a la formación del pensamiento solidario en América Latina, ha planteado un esquema que contiene y selecciona los factores que intervienen en la economía¹⁵⁴ desde un ángulo diferente al de tierra, capital trabajo, propio del modelo capitalista. A partir de un enfoque diferente al capitalista, se clasifica la gestión empresarial a partir de seis factores que al intervenir con mayor o menor incidencia en la toma de decisiones determinan la ideología empresarial y su carácter de capitalista o solidario. En el esquema solidario se privilegia el trabajo como fuente principal de la riqueza y factor determinante para su transformación y distribución.

Sobre un eje formado por el **factor trabajo** y por el **factor C**, gira un hexágono en el que intervienen los demás recursos que constituyen un todo dinámico, coherente y eficaz para producir resultados que son planificados y esperados por quienes promueven y manejan la empresa.

Los factores empresariales, expresados en forma gráfica son:

- **T** = Trabajo
- **TC** = Tecnología disponible
- **MM** = Medios materiales
- **F** = Financiamiento
- **G** = Gestión administrativa
- **C** = **Factor C**



¹⁵⁴ Ver: Capítulo Recursos y factores 35 y siguientes.

La novedad radica en la incorporación del sexto factor **(C)** así denominado por ser la letra inicial de la mayoría de las acciones de carácter **colectivo** que en forma organizada o informal se realizan para obtener los resultados requeridos para la satisfacción de las necesidades humanas, incluida la necesidad de desarrollo social. Así mismo, el desarrollo de la **cooperación** en el trabajo, la **coordinación** y la **colaboración** en la construcción de **comunidad**, generan una energía cinética con capacidad para desarrollar una nueva subjetividad y realizar el objetivo común. Es la respuesta a la población expectante que espera de la economía, la solución de sus problemas y la realización de su felicidad.

Los factores empresariales representan el hacer, el saber, el poseer, el crecer y el poder y detrás de cada uno de ellos existen sujetos humanos que en menor o mayor grado los determinan y manejan, bien a favor de sus propios intereses (sistema capitalista) o en interés de la comunidad componente del **factor C** que sintetiza todas las expectativas para el mejoramiento de la calidad de vida (sistema solidario).

A partir de este planteamiento, se configura una propuesta solidaria global y para lograr la claridad necesaria, se utilizan las categorías propias de la economía como disciplina científica y se abre campo a los especialistas para que, a partir de la praxis, aborden la tarea de diseñar y construir o perfeccionar los modelos operativos y empresariales que facilitan la gestión y los resultados esperados de la Economía Solidaria como eje dinamizador de una nueva civilización capaz de construir la felicidad humana.

En este orden de ideas, mediante el uso del lenguaje y de las estructuras de pensamiento construidas por el hombre occidental, se esbozan los principales componentes de la Economía Solidaria y se hace hincapié en sus particularidades y diferencias fundamentales con la economía capitalista.

Desde un punto de vista metodológico, para esta exposición, partimos del hecho incontrovertible de que es el hombre, el que individual o colectivamente acomete la acción económica y que, en consecuencia, como lo hace el niño que va descubriendo en forma paulatina el mundo que lo rodea, debe partir de lo particular a lo general o dicho en otros términos, de lo micro a lo macroeconómico.

Para abordar el tema, entonces, se usa la nomenclatura universalmente aceptada para facilitar el análisis y que en forma arbitraria divide la economía en dos grandes categorías:

- **Microeconomía**
- **Macroeconomía**

M i c r o e c o n o m í a

En la introducción de este capítulo hemos hecho una descripción gráfica de lo que es macro y microeconomía. La hemos comparado con una visión de paisaje desde una altura que ensancha el horizonte y permite ver un gran paisaje (macroeconomía) y, dentro de él, los pequeños paisajes donde están detallados todos los recursos, que existen sobre el suelo, el hombre incluido, (microeconomía) Esta comparación permite comprender la división arbitraria y conveniente para facilitar el análisis y diferenciar los grandes procesos económicos de aquellos menores que son propios de los individuos y de las unidades productivas o empresas. Vale decir que el hombre en su vida cotidiana ve primero y se hace consciente de lo que está a su alcance, lo que puede dominar y usar, a partir de su capacidad física e intelectual, su imaginación y su voluntad y que esto bien puede ser en estado natural o después de algún proceso de transformación.

Luego descubre su capacidad de predecir los hechos (planificación) mediante los datos empíricos que va comprendiendo a medida que desarrolla su intelecto y logra determinar, por ejemplo, cómo guardar excedentes para épocas de escasez. Se hace consciente de la necesidad y las ventajas de obrar colectivamente hasta llegar a las formas empresariales modernas y, como consecuencia del desarrollo de estas facultades, pone en evidencia la capacidad de construir máquinas que aceleran y facilitan los procesos de producción y la distribución de los productos logrados (tecnología)

A todo este conjunto de acciones que incorporan y producen valores culturales y políticos, por obedecer a intereses particulares de cada comunidad o grupo social, se le denomina MICROECONOMÍA.

La microeconomía es, entonces, una categoría económica cuyos componentes conforman sistemas operativos como los de la producción de cada uno de los bienes o servicios, sus relaciones de intercambio y los hábitos de consumo. En este nivel y especialmente en lo relacionado con las empresas modernas, se expresa con mayor incidencia el hexágono de factores donde el eje trabajo-factor C, representa los fundamentos y objetivos de la microeconomía solidaria que, como grandes e importantes estrategias pro hijadas por el Estado, son garantía de competitividad. Entre estas se destacan:

- ◆ La subvención de actividades de innovación y desarrollo tecnológico en las empresas.
- ◆ El acceso de los actores empresariales a las experiencias más prometedoras en desarrollo tecnológico.

- ◆ El fomento de las alianzas estratégicas.
- ◆ Los incentivos tributarios y monetarios para las empresas que capaciten su personal.
- ◆ Impulso a la oferta de capacitación para lograr que haya mayor vinculación a la producción,

Dentro de las magnitudes que las economías modernas manejan, es patente la necesidad de cambiar los rumbos de las llamadas organizaciones solidarias que deben abocar lo más importante y prioritario que ofrece el tal contexto y preparar los cuadros necesarios para generar una gran movilidad interna, apoyada en adecuadas aplicaciones tecnológicas que generen nuevos procesos de organización para la producción de bienes de capital y de consumo (Desarrollo de las fuerzas productivas). Por su parte, la Economía Solidaria debe iniciar su operación en un contexto dominado por el capitalismo y, para lograr su triunfo, debe partir del análisis y afinamiento de sus instrumentos y de sus propios procedimientos, como posibilidad de reemplazar paulatinamente al capitalismo salvaje por el modelo humanista y solidario.

En consecuencia, se parte de la rápida presentación del contexto, como medio para lograr una respuesta a la cuestión de cómo opera la microeconomía capitalista en los países en desarrollo y, desde allí, aproximar un planteamiento sobre cómo operaría la microeconomía solidaria.

Todos los factores y procedimientos se materializan y reproducen recíproca y proporcionalmente en la microeconomía, pero, en forma especial, en las unidades empresariales que se hacen actoras en todos los procesos de producción, de comercio y de consumo. En la Economía Solidaria, por el contrario y en desarrollo de sus paradigmas solidarios, varían algunos factores y procedimientos fundamentales. En primer lugar, el mercado no es el máximo regulador de la economía. Esta se rige por las necesidades del desarrollo social, la ganancia es producida como resultado de una alta productividad y dado que sus empresas no persiguen lucro, no conllevan ansia especulativa y, por la misma causa, su gestión no da prioridad a factores monetarios sino productivos, como el trabajo, la protección social, la tecnología y las acciones intelectuales y materiales de producción.

El hecho de que la Economía Solidaria esté fundamentada en la democracia (*un hombre, un voto*) en proyectos planificados, en decisiones de consenso, en acciones autogestionarias y en diseño de políticas y estrategias de acción como la de producir lo necesario (*no lo posible*) para consumir y/o exportar, convierte su propuesta en un modelo diferente al capitalista, en el cual todas las decisiones son tomadas por el capital (acciones), sin participación de los actores humanos, en su calidad de agentes productivos. Se diferencia, además, por el respeto por la identidad de cada persona, diferenciable por el valor personal y por su capacidad de cooperación y trabajo (diferente a la categoría individualista del capitalismo) y por que su operación es básicamente asociativa y sus empresas funcionan dentro de parámetros y paradigmas de racionalidad ajustados a su propia ideología sin ánimo de lucro para producir el excedente social necesario para el desarrollo integral y sostenible. Vale decir que es evidente la necesidad de producir *los más*

óptimos volúmenes de valor agregado (ganancia), convertidos en **excedente socialmente necesario** para garantizar, por la vía de la socialización de las ganancias, un común y efectivo mejoramiento de las condiciones materiales de vida de la población que aporta su trabajo y esfuerzo para producir esa riqueza.

En resumen, la Economía Solidaria debe hacer una conciente y prolija revisión de todas estas situaciones y procesos, de tal manera que llegue a lograr el afinamiento adecuado de sus instrumentos para abocar todos los indicadores de crisis que presenta el neoliberalismo y poder, así, mejorar sus instrumentos de operación. Significa, entre otras cosas, revisar la estructura empresarial de las formas de organización que se confiesan adictas y parte integrante de la Economía Solidaria, pero que, en su transcurso, han sufrido serios procesos de obsolescencia y deterioro, tanto ideológico como técnico. Entidades como las cooperativas y los fondos de empleados se distinguen por su conservadurismo y se niegan en forma sistemática a incorporar cambios o, cuando lo hacen sin fórmula de inventario, no se preocupan de como la adopción de un paradigma capitalista, produce las tergiversaciones y desviaciones que los han llevado a su propia crisis, incluida la quiebra masiva pero, en especial, a un total divorcio con su base social.

Base social que ha perdido el interés por unas organizaciones que, a causa de una burocracia, en muchos casos corrupta y desleal, han perdido su identidad y su diferenciación, agencian intereses ajenos a sus asociados y son proclives ante el poder de capitales llegados en busca de refugio. Una burocracia que sufre las desigualdades propias de la empresa capitalista, con altísimos emolumentos para los niveles ejecutivos y salarios de hambre para los trabajadores de base. Son entidades que se han mantenido en la marginalidad económica, negándose en forma sistemática y permanente a incorporar cambios cualitativos de procedimiento solidario y proyectos productivos, como único medio que existe para crear y redistribuir riqueza.

En resumen, el contexto empresarial debe ser evaluado para conocer las debilidades y fortalezas de las diferentes formas de organización y, a partir de allí, crear las condiciones para resolver sus problemas por la vía de la ideología solidaria. Tomada pasivamente la situación empresarial, financiera y social del cooperativismo, sin revisar principios como el de integración o interés al capital, puede lograr sólo que su incorporación arbitraria y gratuita, sirva de lastre a tan importante proyecto. Por el contrario, desde su categoría micro pero en su función de componente de un sistema económico integral, debe presentar elementales paradigmas de racionalidad y *producir el suficiente excedente socialmente necesario* para cumplir su misión social y los objetivos económicos que se proponen dentro de un contexto difícil.

Paradigmas de racionalidad microeconómica.

Planteado así el tema microeconómico, se deduce la necesidad de fijar un mínimo de criterios para crear un sistema de empresas y organizaciones eficientes para *producir, administrar y distribuir la riqueza que satisfaga las necesidades humanas*, sobre la base de una capacidad operativa y en competencia de productividad con

el sistema capitalista pero, *internamente impulsada y gestionada por procedimientos democráticos, sin ánimo de lucro* y fundamentadas en cinco (5) paradigmas operativos:

Paradigma 1

Coherencia estructural, entre los principios de orden ideológico y doctrinario, los objetivos económicos y su estructura operativa (racionalidad de la empresa), para facilitar los procesos decisivos y productivos.

Paradigma 2

Alto índice de productividad y eficiencia en la gestión, dentro de un procedimiento autogestionario, con criterio de excelencia y eficacia para lograr el suficiente *excedente socialmente necesario*. Organización empresarial moderna, eficiente y eficaz, como expresión operativa (micro) del Sistema de Economía Solidaria (macro), incorporando las acciones pertinentes para el adecuado desarrollo de las fuerzas productivas solidarias. En consecuencia, el diseño y gestión empresarial debe funcionar con aplicación de los más óptimos pero necesarios recursos tecnológicos, tanto para su administración como para sus procesos productivos y/o comerciales

Paradigma 3

Correcta, eficiente, eficaz y rentable utilización de los medios materiales de producción. Mediante procesos productivos en los cuales tenga prioridad la actividad humana, sin importar lo sofisticado de la tecnología disponible y con un manejo de los Medios de Producción incorporados al entorno ecológico y con salvaguarda de los recursos naturales renovables, dentro del criterio de “trabajar con la naturaleza y no en contra de ella”.

Paradigma 4

Sistemas eficientes de distribución, con utilización de procedimientos y tecnología apropiada para maximizar la competitividad y eliminar las cadenas inútiles de intermediación. Organización de los consumidores para un intercambio directo y para eliminar costos, de tal manera que el valor agregado se distribuya entre estos y los productores.

Paradigma 5

Coherencia empresarial y comunitaria. Como garantía de la función democrática y autogestionaria, se deben crear las condiciones objetivas

para crear y mantener en plena vigencia y movilidad el Factor C. Vale decir que todos los factores deben apuntar a la creación y consolidación de **comunidad** y todo lo que ella representa en términos de convivencia, cooperación y coordinación, para el mejoramiento de las condiciones de vida del colectivo asociado y relacionado con la empresa..

Existen otros factores determinantes, relacionados con el sector económico en que debe operar cada unidad empresarial y que influyen en forma arbitraria en la racionalidad económica. Estos, sin embargo, pueden ser neutralizados si existe claridad y coherencia entre los objetivos sociales, los principios doctrinarios, las políticas, los procedimientos y los mecanismos empresariales que agencian y manejan.

El factor de eficiencia (no de eficientismo burocrático), aplicado a las formas asociativas que, sin ánimo de lucro, deben alternar con un modelo de producción capitalista en proceso de desarrollo, pone en evidencia la necesidad de producir óptimos resultados económicos o ganancias suficientes para crear riqueza, ejercer el control democrático sobre los medios de producción y garantizar el usufructo de los resultados.

Si, como antes se planteó, no está en cuestión la posibilidad de obtener ganancia en la gestión productiva y distributiva, dado que ella es necesaria *como excedente socialmente necesario*. El problema ético, si existe, se resuelve al establecer algunas de las diferencias fundamentales entre las concepciones económicas, solidaria y capitalista,⁹¹ relacionadas con esta materia:

- ◆ La Economía Solidaria se opone al ejercicio inhumano y depredador del principio capitalista del pragmatismo, según el cual el fin justifica los medios.
- ◆ En el capitalismo la ganancia neta está destinada a la reproducción del capital accionario (ánimo de lucro) y en cambio, en la Economía Solidaria se persigue el desarrollo social y la ganancia es asignada para resolver socialmente los problemas humanos.
- ◆ En la Economía Solidaria, por su carácter humanista y su oposición al pragmatismo, el paradigma de la competencia es remplazado por factores de productividad y eficacia.
- ◆ La Economía Solidaria da prioridad a la dignidad humana y a su capacidad decisoria, mientras que, en el capitalismo, el poder decisorio es trasladado al capital.
- ◆ En la Economía Solidaria se dignifica y humaniza el trabajo, al contrario de la economía capitalista donde el trabajo humano es el factor menos importante del proceso y quienes lo ejecutan un recurso desechable.

So pena de perder su racionalidad económica, su identidad, su credibilidad y su eficiencia, la Economía Solidaria no puede darse el lujo de operar sólo en las áreas marginales del capitalismo. Con su intervención en todos los sectores económicos, debe dar testimonio de su grandeza, su creatividad y del afinamiento de sus estructuras empresariales, dotándolas de funcionalidad, flexibilidad y

adaptabilidad para realizar operaciones de gran espectro y con lujo de competencia dentro de un ámbito en que le corresponde funcionar.

En lo interno, la empresa debe ser activada por procesos democráticos y solidarios de consenso, pero sin descuidar los mecanismos y la competitividad necesaria para tener éxito en la actual coyuntura del desarrollo capitalista en que está inserta y de la cual, en muchos casos, depende pero que debe superar, como derecho de los asociados a participar en forma protagónica en los procesos decisorios de la administración (autogestión) y no sólo como espectadores de las decisiones tomadas por otros.

Significa que, mediante un adecuado contrato social (estatuto) y operando una estructura empresarial solidaria y funcional, con todas las responsabilidades adecuadamente asignadas, es posible:

- A. Lograr el concurso autogestionario de los asociados, una vez capacitados y organizados para la planeación, la programación y la participación en la toma de decisiones y en la aplicación de los resultados obtenidos (división social del trabajo)
- B. Lograr la participación en la toma de decisiones técnicas y empresariales que puedan afectar a cada individuo en el ejercicio de sus funciones y en la realización de tareas asignadas a cada nivel del proceso productivo y/o comercial (división técnica del trabajo)
- C. Operar la empresa, como soporte de la Economía Solidaria, no como una corporación parlamentaria, sino como un consenso de trabajo para cumplir tres funciones relacionadas con lo económico:
 - ⇒ Gestión de Dirección
 - ⇒ Gestión administrativa.
 - ⇒ Ejecución de las tareas productivas.
- D. Lograr que todo apunte al ejercicio de la Democracia Económica, entendida, además, como extensión del consenso en cuanto a:
 - ⇒ Obtención del Excedente Socialmente Necesario como resultado de la aplicación de instrumentos tecnológicos y procedimentales, correctamente aplicados para lograr optima productividad en todos los procesos empresariales y en la distribución de los bienes y servicios.
 - ⇒ Distribución del valor agregado, en términos de justa retribución al trabajo aportado y a la participación social en los beneficios derivados del excedente social obtenido¹⁵⁵.

Excedente socialmente necesario.

Como resultado de los paradigmas y conceptos anteriormente expuestos, el objetivo económico de la empresa se define como:

¹⁵⁵ Este postulado evita el reparto burocrático del excedente, especialmente entre quienes cuentan con mayor representatividad, poder de decisión o voto ponderado, aún existentes en el cooperativismo desfigurado e indoctrinario.

La obtención del excedente socialmente necesario o ganancia financiera para satisfacer las necesidades de desarrollo de la empresa, la retribución al trabajo aportado, la protección y desarrollo de la comunidad asociada y la participación en el desarrollo integral y sostenible del orden local y nacional.

Para lograr tal excedente suficiente o socialmente necesario, es absolutamente indispensable que cada unidad empresarial y el sistema de Economía Solidaria en general, se adapten íntegramente a serios procesos sectoriales de modernización empresarial, de planeación y programación con criterio de calidad total y en función de sus propios principios ideológicos que, en conjunto, son base de su propia racionalidad y conforman su origen, objetivo y fundamento operativo.

Fundamentada en la ideología solidaria, la denominación de “socialmente necesario” está justificada en la necesidad de lograr las suficientes ganancias para cumplir cuatro funciones principales:

1. **Función Social.-** Solución colectiva de los problemas de la comunidad asociada, en términos de: empleo, salud, vivienda, cultura, recreación y promoción social.
2. **Función microeconómica.-** Producir los remanentes necesarios para garantizar el funcionamiento y desarrollo de la empresa y de su participación en el fondo social nacional (impuestos)
3. **Función macroeconómica.-** Realizar la necesaria y suficiente acumulación, de capital para hacer posible la consolidación de la propuesta solidaria.
4. **Función de control.-** Como sistema nuevo de organización social, -control colectivo- fundamentado en paradigmas de honorabilidad, eficiencia y fiscalización del manejo de los bienes de propiedad común (anticorrupción)

Parámetros para calcular el excedente socialmente necesario.

Como se deduce de los anteriores postulados, su cálculo está fundamentado en una eficiente y eficaz programación económica, basada en dos premisas principales:

1. Las necesidades económicas demandadas por los asociados, la empresa y la misma Economía Solidaria.
2. La combinación de factores como recursos disponibles y tecnología apropiada para generar la ganancia o beneficio normal permitido.

El excedente socialmente necesario se concibe como un calculo acertado y suficiente para identificar, ubicar, inventariar, evaluar y valorizar todas las necesidades financieras, el costo de mantenimiento y la protección y desarrollo de la capacidad productiva de la empresa, en orden de prioridades y dentro del criterio racional de las posibilidades que ofrece el entorno económico.

En síntesis, el análisis de estos factores y el presupuesto del excedente socialmente necesario que debe producir una empresa solidaria, incorpora rubros como:

- A. Costo y retribución al trabajo aportado.
- B. Costo de la seguridad social y laboral de los asociados, entendidos como unidades familiares.
- C. Costo de la seguridad industrial. Riesgos y costos de prevención de accidentes. Capacitación técnica y actualización tecnológica en todas las áreas que la empresa demande.
- D. Costos del capital de trabajo y provisión para la protección y amortización de la inversión.
- E. Provisión para proyectos de expansión y ensanche o modernización y transferencia tecnológica.
- F. Provisión para financiación de nuevos centros productivos o puntos de fábrica y de distribución, para cubrir nuevas plazas de empleo para fuerza de trabajo surgida de la comunidad asociada.
- G. Inversiones en afiliación e integración.
- H. Participación en el fondo social nacional (impuestos)
- I. Provisión para reposición de equipo y riesgos económicos (seguros).
- J. Valor de otros ahorros y compensación para devaluaciones monetarias.

Cada rubro, desde luego, se descompone según la técnica contable, como acontece con la seguridad social en que deben tenerse en cuenta:

- a) Salud preventiva y curativa para el asociado y la familia.
- b) Educación, capacitación y recreación cultural y deportiva.
- c) Participación en programas de desarrollo local.
- d) Participación en proyectos de desarrollo sectorial y nacional.

El costo de estos rubros no incluye los costos directos de producción (financiamiento, insumos, materias primas, etc.) y es apenas una muestra de la estructura de cálculo presupuestal para producir un excedente social que sea costeable y suficiente, dentro de los más serios principios de racionalidad financiera y sustentados en dos variables cuya coherencia recíproca garantiza la eficacia de la organización empresarial:

- ◆ En relación con los postulados ideológicos solidarios, coherencia interna en el diseño de la estructura financiera.
- ◆ Eficacia en la planificación de proyectos y procesos para lograr el excedente socialmente necesario para financiar los objetivos sociales inscritos en los fines propuestos por la Economía Solidaria.

Estructura microeconómica.

La microeconomía está fundamentada en una estructura teórica para analizar los patrones de comportamiento, tanto de los productores como de los consumidores, con el fin de entender y manejar los procesos de asignación de recursos. Sin embargo, la microeconomía solidaria no puede regirse por los mismos postulados de la capitalista donde termina siendo la oferta y la demanda (mercado) reguladas por los medios de publicidad, quienes determinan lo que las personas deben adquirir.

En un modelo solidario, vienen a ser las necesidades de la población, incluido el excedente socialmente necesario y las posibilidades de desarrollo, las que, en forma planificada, determinan la demanda de productos, tanto para el consumo como para la producción misma, lo cual implica que los agentes económicos actúan racionalmente en la toma de decisiones, tanto para producir mercancías y servicios como para demandarlos y consumirlos.

En resumen y dentro de los ámbitos propuestos para este libro, la microeconomía está dirigida a estudiar las dos unidades económicas fundamentales que permiten el funcionamiento económico:

1. La empresa como unidad económica de producción.
2. La familia como unidad económica de consumo.

Cada una de estas unidades cuenta con su propia racionalidad que permite, a su vez, crear sus propias estructuras de funcionamiento y que, en última instancia, determinan el tipo de economía que, en la práctica puede darse.

Estructura de la unidad productiva o empresarial.

Como concepción global y ética del mundo y en lo que hace relación con los recursos que este ofrece al hombre para trabajar, producir y vivir, a la microeconomía solidaria corresponde dar cuenta del método para manejar cada una de las partes que conforman esa totalidad y de sus operadores u organizaciones de carácter empresarial especializado, conformados por instrumentos tangibles y eficientes para realizar su misión y sus objetivos..

Para el efecto partimos del paradigma de que: toda posibilidad de operación microeconómica está fundamentada en el hecho de que toda actividad de la cual el ser humano es sujeto o actor, tiene un componente económico y que, en muchos casos, se manifiesta en una estructura de organización empresarial, que le da vida y la hace tangible, medible y controlable, en cada una de sus partes y en su totalidad.

En un contexto de *capitalismo en vías de desarrollo*, no es posible prescindir de formas retrazadas, individuales y familiares de organización empresarial, pero corresponde a la Economía Solidaria, crear las condiciones objetivas para incorporarlas y modernizarlas.

En relación con los colectivos comunitarios, organizados formalmente y para efectos de análisis, las organizaciones solidarias se pueden clasificar en dos grandes grupos:

El primero corresponde a las *entidades empresariales* que cuentan con capital aportado por sus asociados o por patrocinadores como el Estado u otras organizaciones de la misma naturaleza y que, como tal, representan una transición entre los sistemas de propiedad privada capitalista y la función solidaria de la propiedad.

Se conforman con personas que tienen carácter de asociados y además de su concurso personal representado en trabajo, aportan su potencial autogestionario y el recurso financiero. Estas empresas cumplen una función específica en relación con la producción y distribución de mercancías o servicios y la consecuente creación y acumulación de riqueza. Emplean trabajo humano, tecnología, capital, materias primas, insumos y demás medios de producción.

Pertencen a esta categoría las cooperativas u otro tipo de empresa sin ánimo de lucro, dedicadas a la producción y al trabajo asociado, a la prestación de servicios, como los grupos precooperativos, los fondos de empleados, las sociedades comunales y mutuarías que cuentan con un proyecto económico para producir bienes o servicios y se adhieran a los principios solidarios.

Al segundo grupo corresponden las denominadas *organizaciones sociales* que cumplen actividades promocionales, culturales, educativas y de representación. Aparte de las contribuciones necesarias para su operación, no cuentan con capital accionario ni son productoras de bienes. Los servicios que prestan son especializados y proyectados a la defensa de los intereses y derechos de sus asociados ante terceros y ante el Estado. Corresponden al grupo de las llamadas fundaciones, asociaciones o corporaciones, conocidas como "organizaciones no gubernamentales" (ONG)

Cada uno de estos dos grandes grupos descritos se desagrega según características específicas que les dan identidad y las diferencian unas de otras de la misma naturaleza jurídica y de las formas capitalistas que cumplen funciones similares.

Organizaciones operativas de Economía Solidaria según la propiedad.

En todo tipo de organización existen formas diferenciadas que van desde la propiedad privada hasta la propiedad social. En nuestro medio, no existe legalmente la propiedad social o apenas está iniciando su discusión y es por ahora una posibilidad de perfeccionamiento del sistema solidario, dependiente del grado de apropiación que, de esta idea, adquiera cada grupo en su proceso de formación política y de organización.

La propiedad tienen relación con la capacidad de uso de los medios de producción, incluida la tecnología, el sistema de aportes sociales, la retribución al trabajo y a cada uno de los medios físicos y financieros y la apropiación del producto resultante de la gestión empresarial (excedente) Existen variadas formas de propiedad que pueden ser clasificadas como: *la propiedad social*, expresión de la más pura estirpe solidaria; *la propiedad colectiva*, propia de las formas cooperativas y *la individual o privada* de naturaleza capitalista.

Cada tipo de propiedad actúa en forma diferente sobre los medios de producción, la tecnología, el capital, el trabajo, el producto y las ganancias obtenidas en todo el proceso de gestión. Entre la empresa solidaria y la cooperativa existe cierta similitud, por lo menos teórica, que da un sentido social o comunitario y un manejo participativo en las decisiones y los resultados. Prioriza el trabajo frente a cualquier otro componente empresarial y reconoce plena identidad e importancia a quien lo ejecuta. Esto hace a la propiedad solidaria diferente a la propiedad capitalista que se abroga todos los poderes y excluye al trabajador de toda participación en las decisiones y en el uso de la ganancia. El trabajador es apenas un componente incómodo, costoso y necesario solo en la medida en que no pueda ser reemplazado por la tecnología

Para realizar el análisis y determinar las organizaciones que pueden ser sujeto y objeto de la Economía Solidaria se sigue la estructura que opera actualmente en el contexto estudiado anteriormente. En cuanto al *área productiva*, las entidades solidarias de carácter económico se clasifican según la actividad que desarrollan y que están insertas en cuatro grandes grupos:

1. Producción de bienes y servicios.
2. Comercio.
3. Servicios básicos o auxiliares de la actividad económica.
4. Financieras.

Los bienes producidos están clasificados como *bienes de capital y bienes de consumo*. Se trata de las empresas encargadas de obtener productos o bienes naturales en el sector primario o transformados en el sector secundario de la economía. Son bienes de capital los que, como máquinas y herramientas que con sus aplicaciones tecnológicas, están destinados a transformar y a producir nuevos bienes. Los bienes de consumo son todos aquellos que, una vez producidos se destinan a ser consumidos o usados, bien por seres humanos, bien por animales o por las máquinas, en cuyo caso se les denomina insumos.

La producción de *servicios* está referida a ciertas actividades que son complemento del diario vivir o de apoyo a la producción de bienes. El transporte de personas y de bienes por vía aérea, marítima, fluvial y terrestre; los servicios de comunicación, los asistenciales de salud, recreación, educación, los de recuperación y fomento de la cultura material y artística de los pueblos y los servicios de mantenimiento de obras públicas, de vías y, en general, de todo tipo de infraestructura que sirve a la economía, al Estado y a la sociedad.

En segundo orden se encuentra el comercio. Comprende las organizaciones y actividades de distribución de todo lo producido y se clasifica en dos niveles:

1. *Distribución mayorista*. Se encarga de los negocios internacionales, nacionales y regionales de distribución de mercancías o servicios al mayoreo. Constituye un puente o canal de distribución entre el fabricante y el consumidor final.
2. *Distribución minorista* o venta al detal de mercancía recibidas del mayorista. Se encarga de hacer llegar los productos o servicios hasta el consumidor. Su área de operaciones es en general de carácter regional o local y entre ellas se

cuentan las pequeñas tiendas hasta las grandes cadenas de almacenes o autoservicios.

En el sistema de competencia imperfecta a que estamos abocados, la cadena de distribución se ve interferida y recargada por muchos intermediarios innecesarios que encarecen el producto y afectan la calidad, la pesa y los precios.

Un tercer nivel de operaciones económicas está relacionado con la producción y distribución de *servicios básicos* que, en algunos casos, son producidos por el Estado, en cualesquiera de sus niveles de operación (Nación, departamento o provincia y municipio) o por grandes empresas que reciben la concesión. Son de gran importancia para las economías nacionales, tanto por la alta tecnología utilizada en su producción como por la cantidad de capitales movilizados para su instalación y operación.

Están principalmente los relacionados con:

1. Producción y suministro energético de naturaleza fósil, como el petróleo, o hidráulica y térmica, como la energía eléctrica.
2. Transformación de la materia energética en servicio de consumo, como es el caso del petróleo y de la energía eléctrica.
3. Comunicaciones, redes eléctricas, electrónicas y correos.
4. Construcción de las llamadas obras públicas o civiles, destinadas a prestar servicios estatales, terminales terrestres, aéreos o marítimos, distritos de riego y adecuación de tierras, etc.

Como complemento de la organización microeconómica aparece la gestión financiera. La Economía Solidaria con su modelo de organización empresarial cooperativa, ha recorrido ya un largo e importante camino y una considerable experiencia, recuperable en la medida en que la dirigencia logre superar la crisis que actualmente la aqueja y desarrolle sus propias fuerzas productivas, tenga la voluntad de renovar y modernizar sus estructuras, tanto en relación con la ideología solidaria como de la organización y estructura operativa. Se trata de las organizaciones de base denominadas de Ahorro y Crédito, la Banca, los Seguros y sus formas complementarias como Corporaciones Financieras y Almacenes de depósito.

En relación con otras líneas, el sistema cooperativo financiero, aunque se encuentra en el apogeo de una gran crisis, es la actividad más desarrollada en el Tercer Mundo, como medio para la captación de ahorro. En Colombia afilia considerable número de personas que movilizan una gran masa de capital dedicado principalmente al consumo.

En cuanto a las organizaciones de diferente denominación que, histórica, social y legalmente han sido diseñadas para operar todo tipo *de proyectos económicos*, en sus diferentes modalidades y para que operen eficientemente, demandan una total revisión de sus prácticas antidemocráticas y una adaptación militante y consciente a la ideología solidaria.

Entre ellas; por la cantidad de asociados, el afinamiento empresarial a que han llegado, el volumen de activos que manejan y la tecnología aplicada; se destacan

las cooperativas clasificadas según la complejidad de las operaciones que realizan, en especializadas, multiactivas e integrales, con formas de integración representativa y económica (horizontal y vertical), de orden regional, nacional, continental y mundial.

En un estadio más atrasado existen algunas *formas precooperativas*. Se suponen entidades en proceso de afinamiento cooperativo pero conservan rasgos tradicionales que las hacen diferentes por no tener definidos algunos principios como el ánimo de lucro, el voto personal, la educación a los asociados y por carecer de un sistema de integración. Estos son: los grupos precooperativos, las asociaciones mutuarías y los fondos de empleados¹⁵⁶ generalmente dedicados a la línea de ahorro y crédito o del consumo. En la actualidad aparecen nuevas *formas empresariales* sin ánimo de lucro, gestadas por el Estado o por iniciativa comunitaria. En diferentes actividades y regiones funcionan en forma de asociaciones de productores, microempresas colectivas, empresas familiares u otros grupos informales.

Otra modalidad importante de organización corresponde a las *formas empresariales mixtas o administraciones públicas cooperativas* que asocian entidades territoriales como Municipios o Departamentos. Son también las empresas de economía mixta, para manejar recursos públicos y privados de gestión municipal y las previstas en la Ley de reforma agraria colombiana, como empresas de producción agropecuaria con participación del sector privado y público y de muy poco desarrollo.

Hay organizaciones en proceso de acceder a la actividad económica directa. Son patrocinadas por los *organismos gremiales* del sector campesino y/o urbano sindical y artesanal, incorporadas a la Economía Solidaria con establecimientos de comercio

Finalmente se presentan los *organismos de integración* (asociaciones, federaciones y confederaciones, ligas, centrales, etc.) y las entidades auxiliares como las universidades de naturaleza solidaria y otros centros dedicados a la *investigación, a la asistencia técnica y a la educación*.

Habida cuenta de la necesidad de crear organizaciones de promoción y fomento, dentro del contexto de la legislación capitalista, como último componente de la estructura microeconómica, se encuentran las *formas de organización promocional* que son, desde luego, organizaciones no gubernamentales (ONG dirigidas por personas incorporadas a la ideología solidaria): Entre ellas se encuentran fundaciones, corporaciones y asociaciones. En el mundo moderno están cumpliendo papeles importantes y muchas de ellas han logrado respetabilidad, especialmente en la defensa de los derechos humanos y en la defensa de la libertad, pero otras ONG, adictas al capitalismo, sirven como agentes corruptores en política y en otras actividades como agentes del más proclive paternalismo.

Sin embargo, por la ideología y transparencia de sus asociados, hay ONGs que son auténticas partidarias de la solidaridad y pueden cumplir tareas

¹⁵⁶ Sobre cada una de las organizaciones enumeradas en el tema de la microeconomía, existe una amplia bibliografía que debe ser estudiada para profundizar su conocimiento y grado de afinidad con la Economía Solidaria.

promocionales, convertirse en agentes eficientes para la difusión de la ideología solidaria y contribuir a la defensa de los derechos de la sociedad civil. *También se manifiestan como organizaciones políticas* del orden nacional, regional y local. Se preocupan por ofrecer opciones diferentes para expresar opinión, acceder al poder y mantenerse en él, dentro del juego que ofrece la organización electoral de cada país a partir de la organización de cada uno de los sectores de la población. Es la forma de organización que todo estado democrático tolera dentro de una diversificada y mayor cantidad de tendencias ideológicas que pueden ir desde la más recalcitrante derecha hasta la más extrema izquierda. Desde luego, en varios Países existen limitaciones, en especial para la izquierda y, como en los Estados Unidos, se prohíbe su registro y funcionamiento.

La Economía Solidaria debe, en el futuro, organizar un partido político coherente con su ideología, ya que de su militancia depende el soporte político que la propuesta logre para consolidarse como sistema económico. La Economía Solidaria no puede ser una fuerza mendicante que deba esconder su ideología y sus principios o estar tomando prestados los instrumentos que requiere para la toma de grandes decisiones. Vale decir que todos los factores que intervienen en un modelo económico, en sus categorías macro y micro, deben ser coherentes internamente como única garantía de hacerse factible y lograr la competitividad necesaria para su supervivencia en el medio hostil en que le corresponde consolidar su actuación.

Solamente un modelo coherente puede estar en capacidad de abrirse paso entre la maraña de obstáculos legales y prácticos que puede presentar el capitalismo, pero en forma principal, la mentalidad conservadurista que caracteriza a los pueblos de los países en vía de desarrollo. La construcción definitiva de la ideología y de la estructura solidaria, demanda la preocupación permanente por afinar sus instrumentos y hacer factibles sus operaciones, mediante un alto grado de eficiencia y eficacia que permita competir hacia fuera con el establecimiento y hacia adentro en forma democrática, solidaria y auto gestora.

Estructura solidaria de la unidad de consumo.

La familia, sin importar cuantos miembros posea, es considerada como la otra unidad económica más importante y de la racionalidad como distribuya su presupuesto va a depender su capacidad de consumo y su capacidad de ahorro.

En el ámbito capitalista, los consumidores, con base en prerrogativas constitucionales y legales se han organizado en ligas y confederaciones de diferente índole y denominación, según el sector o modalidad de consumo que realizan en la vivienda, la educación, los electrodomésticos o la compra de bienes y servicios de consumo directo como los alimentos o el vestido.

En muchas ocasiones se convierten en apéndices y pregoneros del comercio capitalista que busca su alianza por vía de la burocracia, al cual pasan a servir desde todos los ángulos y en todas sus actividades. Sin embargo, son acciones y experiencias con pedagogía política que pueden capacitar a la población para nuevos intentos de organización y movilización.

En la Economía Solidaria, por sus características de autogestión, los mismos colectivos, en su calidad de comunidad que controla las empresas, se constituye en vigilante del funcionamiento del mercado de bienes y servicios.

Macroeconomía solidaria.

Como antes se planteó, la macroeconomía es la variable que estudia los procesos económicos de amplio espectro, generalmente manejados por el Estado y/o por los respectivos gremios, cada uno en la órbita de su especificidad. Tiene relación con las grandes operaciones o agregados económicos de tipo nacional e internacional e incorpora las políticas de manejo monetario, las industrias básicas, el comercio internacional, las cuentas nacionales y el producto interno bruto -PIB-. Como categoría económica enfoca, analiza y maneja los grandes ciclos, procesos y sectores económicos que le dan vida a una localidad, una región o un país.

Haciendo uso del símil de Heilbroner y Thurow¹⁵⁷ se facilita la interpretación de la diferencia de magnitudes entre la macroeconomía y la microeconomía. La diferencia, dicen ellos, no es de escalas, es de enfoque del ángulo original de incidencia.

La macroeconomía comienza desde un punto de vista que atrae nuestra atención hacia fenómenos y procesos económicos, como puede ser el crecimiento de la producción total. Gráficamente, si miramos desde la ventanilla de un avión en vuelo, tendremos un extenso paisaje lleno de naturaleza, vías de comunicación, empresas rurales y urbanas, gente con sus familias y su cultura, el gobierno y sus agencias, etc. y, si imaginamos la red de relaciones que hay entre todos esos componentes, tendremos una visión de la macroeconomía; pero si examinamos el mismo paisaje con los pies en la tierra, nos sorprendemos de los cambios ofrecidos por el mismo paisaje, del que sólo podemos ver una parte separada del mismo y solamente en lo muy próximas al lugar desde donde estemos observando y cuyas partes forman los estratos de la microeconomía.

Estructura macroeconómica solidaria.

Teniendo claro el concepto de los que representa la categoría macro en economía, se trata de tomar el conjunto de estructuras que la conforma y desagregarlo en cada uno de sus componentes mayores para entender su operatividad. El detalle, como antes se planteó, es un asunto a más largo plazo y debe ser trabajado por quienes, al adherirse a los principios ideológicos y doctrinarios que conforman la misión y los objetivos de la Economía Solidaria se involucren en el proceso.

El modelo económico de Occidente, consolidado a lo largo de cinco siglos, tiene unos componentes cuya denominación es aceptada como lenguaje universal y para efectos de análisis, se desagregan en subcategorías que tratan temas

¹⁵⁷ HEILBRONER, Robert y THUROW, Lester. ECONOMIA Parte tres, Cap. 9. Méjico. Prentice-hall. Ediciones en español, 1984.

específicos e identificables. Aunque los autores capitalistas los han ordenado o clasificado de manera diferente, para la Economía Solidaria, en desarrollo de su ideología, tales componentes son:

1. **El trabajo**, como categoría superior y causa y efecto del acontecer económico.
2. **La seguridad social**, como factor que garantiza el bienestar humano y la misma calidad del trabajo.
3. **La tecnología**, que constituye el factor de acumulación de conocimiento y experiencia para facilitar el proceso de trabajo y sus resultados.
4. **Los sectores económicos**, que permiten el análisis de cada una de las actividades que deben realizarse para la producción de riqueza.
5. **El Estado**, como único garante posible (hasta la fecha) del contrato social o, lo que es igual, de la red de relaciones que existen y actúan para que sea posible el desarrollo de la economía, pero además como responsable de las cuentas nacionales, del comercio internacional y la balanza de pagos..

Para una mayor comprensión de este enfoque, se desagregan y describen, así sea de manera breve, las características de cada uno de sus componentes:

El trabajo: Principal generador de riqueza y primer factor de realización personal. Es un componente privilegiado por la Economía Solidaria. Tiene relación con la actividad creativa del ser humano y es una de las cualidades que lo hacen diferente de las demás especies animales. El trabajo favorece e incentiva la capacidad de crear pensamiento filosófico, científico y técnico para, realizar en forma consciente, las operaciones y tareas que transforman al mundo y crean la riqueza que la humanidad necesita para su desarrollo.

Como factor de producción capitalista y como resultado de la venta de la fuerza laboral, se convierte en fuente de conflicto social y sujeto de enajenación frente a los instrumentos tecnológicos, al producto de su trabajo y a sí mismo. Para evitar que esto sea así, se privilegia el trabajo como posibilidad de combatir las tendencias culturales y los vicios que llevan al ser humano a la codicia y a la sed de poder.

En la Economía Solidaria el trabajo es considerado como factor fundamental del desarrollo humano y principal fuente de sabiduría, para tomar lo útil de la naturaleza y de la ciencia y ofrecerlo al consumo directo o transformarlo en nuevos bienes de consumo o de capital, pero dentro de un proceso de recuperación y sostenibilidad que garantice la permanencia y mejoramiento de los recursos.

Se clasifica según las habilidades y destrezas requeridas para realizarlo y, estas, se relacionan con las posibilidades educativas que tenga la población. Mientras el capitalismo sólo se preocupa por calificar o capacitar al personal que su desarrollo tecnológico demanda, la Economía Solidaria plantea la educación integral para toda la población y la capacitación laboral como un bien al que tienen derecho todas las personas, por el solo hecho de existir y como recurso para hacer posible la participación democrática y autogestionaria.

En términos macroeconómicos la calificación del trabajador está en relación directa con las políticas de retribución y se clasifica en cuatro modalidades

principales: trabajo de gestión, trabajo calificado, trabajo semicalificado y trabajo sin calificación.

El trabajo calificado o profesional. Debe ser certificado por entidades educativas legalmente autorizadas que capacitan a las personas para aplicar conocimientos durante la vida económicamente activa. Entre ellas se encuentran las universidades y los institutos tecnológicos de grado superior con sus ramas especializadas, relacionadas con las ingeniarías, las ciencias sociales, las de la salud, etc. y que califican al interesado para asumir cargos ejecutivos en la empresa privada o pública o para ejercer funciones técnicas de dirección en los procesos productivos de bienes y servicios o en el proceso comercial.

El trabajo semicalificado es logrado con estudios tecnológicos de nivel intermedio como las escuelas industriales, agropecuarias y comerciales o es adquirida en la experiencia laboral, mediante el aprendizaje y práctica directa en los puestos de trabajo. Esta calificación es reconocida muy lentamente por el sector empresarial y se utiliza en el desempeño de oficios de manejo de máquinas o en la administración, como auxiliares del personal calificado.

El trabajo sin calificación incluye a la mayor parte de la población económicamente activa y representa un bajo nivel en la escala de valoración laboral. Se presenta con mayor frecuencia en tareas del sector campesino. En el sector urbano se desempeñan en oficios relacionados con la construcción y los servicios de vigilancia, aseo, mensajería, servicio doméstico, etc.

Seguridad Social. Es el segundo componente priorizado por la Economía Solidaria. Constituye un importante auxiliar del Trabajo y es instrumento y soporte en la realización de los objetivos de desarrollo sostenible. Al contrario de lo que acontece en la Economía Capitalista, en la cual los beneficios de salud sólo asegura la supervivencia de la fuerza laboral, tratada con criterio curativo y de inventario, en la Economía Solidaria la salud tiene un objetivo humanista integral y se caracteriza por sus prácticas preventivas y curativas, a la vez que procura el cubrimiento integral de la sociedad y no sólo de la población productiva o económicamente activa.

La Seguridad Social se constituye, entonces, en el soporte principal de las condiciones materiales necesarias para garantizar la existencia de una vida digna y sin ninguna discriminación para toda la sociedad.

Estructuralmente aparece el componente de Seguridad Social para la **población económicamente activa**. Comprende SALUD Y RECREACIÓN. En cuanto a Salud, la medicina preventiva incluye educación para la sostenibilidad de los recursos naturales y para la creación de la cultura de conservación de la salud, la nutrición, el aseo y la vivienda higiénica.

Dado que la sociedad es responsable de su propio bienestar, sin ningún tipo de discriminación, en cuanto a pensiones y a partir del tiempo de servicio cumplido o de invalidez por enfermedad o accidente y desempleo (cesantía), debe asignar los recursos pecuniarios para cubrir la readaptación al trabajo y la utilización de la experiencia y la sabiduría del personal pensionado.

El segundo componente de la seguridad social está relacionado con la **recreación para el sector laboral**. Lo mismo que para toda la población y está compuesta por dos tipos de actividad:

1. Recreación deportiva.
2. Recreación cultural.

La primera está referida a la creación de condiciones reales para que los miembros de la comunidad tengan tiempo, recursos y capacitación para la práctica atlética o deportiva de su preferencia. La segunda tiene relación con el acceso de la población a las actividades de observación y práctica de lo artístico, folklórico y artesanal, como recurso de entretenimiento y realización personal.

Un tercer componente de la Seguridad Social es el relacionado con la **niñez**. Debe cubrir nutrición, educación y salud, evitando a toda costa el trabajo y la inseguridad, dentro y fuera del hogar. Para la protección integral, la Economía Solidaria debe velar por ofrecer los recursos de educación a la niñez y a la juventud, los recursos de educación preescolar, básica y profesional, la recreación deportiva y cultural, y todo lo relacionado con el descanso creativo, como medio para lograr personas con intereses y expectativas diferentes, no violentas ni proclives a la delincuencia común, ni a ningún síndrome social derivado de la ignorancia, la miseria y las desigualdades sociales.

El cuarto componente de la Seguridad Social favorece a **la vejez**. Se trata de la población que ha cumplido su ciclo económico y merece el descanso y la atención para que su edad y sus achaques no constituyan carga para su familia ni para la sociedad. Su protección se da en dos modalidades: El disfrute de una adecuada pensión y los hogares de refugio o de paso para aquellos que no cuentan con parientes que los cuiden y, en el caso de contar con una capacidad intelectual o manual, lograr para ellos una ocupación adecuadamente programada y remunerada, no solo como apoyo a la vejez sino como aprovechamiento de los saberes y la experiencia con que cuentan.

En una sociedad organizada dentro de parámetros humanistas, se hace imposible la existencia de grupos indigentes o sin protección que, en la economía capitalista son comunes en la primera edad -niñez- y en la tercera y cuarta edad -vejez-.

La tecnología.

Como tercer gran componente íntimamente relacionado con el trabajo, en espectro macro, la tecnología de un País es el conjunto de políticas, procedimientos y técnicas de manejo eficiente de procesos, maquinaria y herramientas para producir bienes y servicios, con reducción de riesgos y eficaz utilización de los recursos disponibles para aumentar al máximo posible la productividad¹⁵⁸ en todo tipo de empresa u organización. Dicho en otras palabras, la tecnología es el saber aplicado. En la actualidad se trata de los procedimientos para convertir una teoría en una práctica productiva, por lo que,

¹⁵⁸ Este concepto está relacionado con los temas de calidad total y reingeniería, hoy puntales de la moderna administración de empresas.

la investigación científica, se convierte en motor primordial del desarrollo tecnológico o modo de aplicación del conocimiento adquirido por estudio e investigación sobre las disciplinas científicas y los procesos productivos de bienes y servicios, mediante el uso de los recursos disponibles, renovables y no renovables, incluidas las fuerzas de la naturaleza y las destrezas humanas y ahora cibernéticas.

En una economía fundamentada en la solidaridad, cuya producción no está dedicada a generar hábitos de consumo suntuario o innecesario para satisfacer un mercado voraz y depredador, la tecnología se desarrolla y aplica para lograr la satisfacción de las reales necesidades humanas, tanto en términos de empleo y confort presente como de desarrollo futuro y sostenible. Se presenta en dos modalidades conocidas como tecnología blanda y tecnología dura.

La **tecnología blanda** está relacionada con el trabajo intelectual y se aplica al diseño y gestión de procesos empresariales de cualquier nivel o modalidad. Se manifiesta en la planificación y sistematización del proceso ético-democrático que es propio de la toma y ejecución de decisiones que afectan a hombres libres y auto gestores, con capacidad para coordinar la actividad personal y la de los equipos de trabajo a los cuales cada uno pertenece como ejecutor de tareas planificadas para cada uno de los procesos empresariales y productivos, incluidos el análisis y sistematización de la información, el manejo financiero, las actividades comerciales y todo lo relacionado con el trabajo creativo.

La **tecnología dura** está relacionada con el trabajo manual y práctico. Es aplicada a las operaciones o *ejecución de tareas* para la producción de bienes y servicios o, lo que es lo mismo, al manejo de técnicas y trabajo manual para el tratamiento de materias primas y el funcionamiento eficiente de las máquinas y herramientas que intervienen en cada proceso.

Investigación. Es un componente auxiliar e indispensable del modelo económico, tanto en los paquetes tecnológicos de trabajo intelectual como en los de trabajo manual. Está relacionado con la búsqueda de inventos o descubrimientos y con el afinamiento del binomio inseparable TEORÍA Y PRÁCTICA. Factores que están ligados en forma permanente, y realimentados por sistemas y procesos de investigación científica que evalúan sus resultados y descubren nuevos procedimientos (paquetes tecnológicos) aplicables para mejorar la productividad, so pena de perder, por falta de desarrollo de sus fuerzas productivas, la capacidad competitiva que necesita para su supervivencia. Ningún tipo de economía puede darse el lujo de ignorar los beneficios de la investigación o de mantener una tecnología estática.

Habida cuenta de que las ciencias del hombre constituyen factor determinante en la conformación de la nueva cultura, implícita en la propuesta solidaria, la investigación y la permanente capacitación del personal, constituyen un componente fundamental del desarrollo tecnológico y, en consecuencia, el modelo investigativo debe ser general y aplicado a todas las actividades que desarrolla cada persona.

En resumen, la investigación, como fuente de conocimiento y medio eficiente para renovar la tecnología, constituye el eje dinamizador del desarrollo económico

y tiene tres variables principales: Investigación sociocultural, producción de conocimiento científico y aplicación de este al mejoramiento tecnológico.

Sectores económicos.

Se trata de una subdivisión del conjunto económico, realizada para la identificación de cada una de las actividades que se realizan.

El **Sector Primario** está referido al conjunto de actividades y procesos dedicados a la producción de bienes en estado natural, bien para el consumo humano o bien para la transformación y producción de otros bienes derivados de estos. Se trata de actividades relacionadas con la tierra, tales como: la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería, la selvicultura, etc. A su vez, cada uno de estos subsectores se divide en diferentes tipos de explotación, según su volumen, la tecnología aplicada y el sistema de distribución y mercadeo. La agricultura está dividida principalmente en cultivos comerciales como el algodón y la caña de azúcar y plantaciones o cultivos de pan comer como el maíz y la papa, dependiendo del tamaño de las propiedades que pueden ser latifundios, haciendas, fincas o minifundios. La minería y otras explotaciones del Sector Primario pueden ser industriales o artesanales, según el tipo de tecnología empleada.

La población campesina, generalmente reducida al minifundio considera la solidaridad como recurso de redención de sus derechos y como posibilidad colectiva de supervivencia, mediante la recuperación del valor agregado que genera el complejo económico rural, como productor del 60% de los artículos de la canasta familiar y el 100% de los productos perecederos de la misma.

El **Sector Secundario**, también llamado sector industrial, asume la acción transformadora de las materias primas producidas en el Sector Primario. Transforma los vegetales, animales o minerales, para obtener bienes de consumo o bienes de capital.¹⁵⁹ Como en todos los sectores económicos, sus unidades empresariales varían de tamaño e importancia, de acuerdo con la cantidad de trabajo que demandan, el capital invertido y el tipo de tecnología aplicada para el logro de sus objetivos.

Como antes se ha planteado, la Economía Solidaria necesita desarrollar sus fuerzas productivas, incluido el modelo empresarial, para intervenir a fondo en este sector de la economía, considerado como el mayor generador de valor agregado en cuanto a proceso productivo se refiere y, en consecuencia, el que ofrece las mayores posibilidades de realizar la acumulación necesaria y suficiente de riqueza para erigir la Economía Solidaria en factible proyecto de cambio.

Sector Terciario: Referido a la actividad relacionada con el comercio interno y el comercio internacional y los servicios financieros. Se trata de la banca, los seguros, ahorro y el crédito, como recurso que lubrica y frena o acelera todo el proceso económico.

¹⁵⁹ Bienes de consumo son los que se utilizan para el consumo industrial (insumos), consumo animal o consumo humano. Los bienes de capital, tal como la maquinaria, son los que se utilizan para producir más bienes o servicios.

Al **Sector cuaternario** Corresponde a las actividades prestadoras de servicios auxiliares de la economía. Los servicios públicos y privados como la educación, la salud, las comunicaciones, el agua potable y la infraestructura que los soporta.

Del manejo que se haga de cada sector, depende la capacidad generadora de energía vital para el cambio de mentalidad colectiva y para que la Economía Solidaria pueda irrumpir con éxito en el ámbito de la economía capitalista y globalizadora que impera actualmente.

Considerada la Globalización y su mecanismo de apertura económica como un hecho histórico en el cual está inmersa nuestra sociedad corresponde, a la Economía Solidaria, diseñar los procedimientos para intervenir los procesos económicos, en forma eficaz y con eficiente competitividad y en beneficio de los derechos e intereses de la comunidad nacional.

Tanto en términos culturales como de satisfacción de las necesidades básicas, los sectores económicos constituyen la estructura básica de toda economía y las dispersas unidades sin ánimo de lucro, hasta ahora existentes, no han tenido vocación productiva (intervención en el sector secundario), falencia que las mantiene en la periferia o marginalidad económica y les hace perder la confianza de una población que no sigue ni defiende propuestas que no poseen un poder que pueda garantizarle seguridad y futuro.

Dentro de este contexto, el cooperativismo no puede seguir sólo una caja de préstamos destinados a fomentar el consumo. Debe ampliar sus objetivos y convertirse en una instancia eficaz para realizar la acumulación originaria y el fomento de las formas empresariales destinadas a la producción de bienes y a la prestación de servicios auxiliares de la actividad productiva.

El Estado.

Es el último componente, en este planteamiento macroeconómico y es la expresión totalizadora de todos los demás. El Estado solidario recoge en su estructura los componentes del Estado moderno pero es diferente en sus fines y procesos. Guardián de la dignidad nacional y expresión de los más puros principios de equidad, manejo eficaz del excedente social nacional (impuestos), administrador eficiente de los recursos nacionales a su disposición y árbitro del contrato social que le da carácter de Nación a un determinado territorio.

La actividad económica y el poder político no pueden ir por caminos diferentes y si la Economía Solidaria acepta y prohija tal dicotomía, permite que el poder real sea ejercido por sus opositores capitalistas, quienes permitirán sólo un funcionamiento marginal, en la medida en que se considere benéfico para sus propios intereses.

Aunque en el mundo moderno se han diversificado los centros de poder, el Estado es aún un mecanismo fundamental de la conformación social y garante de la red de intereses que en su seno persiste. Los más poderosos grupos económicos legales e ilegales procuran controlarlo o infiltrarlo, mientras que, los más pequeños, se hacen representar mediante cuadros políticos que acceden al poder, bien como parlamentarios o bien como funcionarios de alta y mediana

posición pero que, al final, son absorbidos por el sistema que los convierte en enemigos de clase.

En este orden de ideas, el Estado es el único que, según a quien represente, los intereses que agencie y quienes lo manejen, puede garantizar o no la libertad de asociación y la plenitud de los derechos civiles, como expresión superior de las libertades colectivas que favorecen la participación de los ciudadanos y de sus formas de organización.

En la etapa de convergencia de los sistemas y entre sus miembros, corresponde a la Economía Solidaria desarrollar una verdadera mentalidad democrática, con vocación solidaria de poder (vocación política) y de las siguientes características:

- ◆ Opción irreducible contra la corrupción existente.
- ◆ Defensora del ideario solidario.
- ◆ Defensora de los derechos humanos, expresados en la vigencia de las libertades civiles (democracia política) y de la naturaleza (ecología)
- ◆ Inserta pero diferenciada, en un contexto capitalista de desarrollo desigual, en el cual puede emular, progresar y triunfar, para cambiar el contrato social imperante.
- ◆ Creadora de las condiciones objetivas para operar en todos los sectores económicos (democracia económica), hasta lograr la capacidad suficiente para acceder a los centros de poder estatal y, desde allí concertar, mantener e impulsar la Economía Solidaria y las reglas de juego que determinan la convivencia y constituyen la Nación.

En este caso, el Estado es entendido como el árbitro que regula el funcionamiento del contrato social solidario y es garante de las libertades civiles o públicas, como las denominan algunos tratadistas modernos¹⁶⁰, según los cuales se supone que “el Estado reconoce a los individuos el derecho de ejercer, al abrigo de toda presión exterior, cierto número de actividades”.

Aunque algunas teorías del estado neoliberal defienden la total autonomía del individuo, y el control y manejo monetario por separado del Estado y por cada gremio, la Economía Solidaria le asigna la función reguladora del aparato financiero, tanto en el orden nacional como internacional y del crédito de fomento, sin el cual no es posible impulsar a los sectores más deprimidos que, como el minifundista agrario o el microempresario urbano, cumplen función vital al aportar al mercado interno, como antes se planteó, el 60% de los productos de la canasta familiar y el 100% de los perecederos.

Para efectos de este ensayo, se trata de mostrar la función económica del Estado y se hace abstracción de su composición y estructura, la cual debe ser tratada y construida a partir de la praxis, por los especialistas partidarios del cambio generador del nuevo orden y comprometidos en la realización del proyecto solidario.

¹⁶⁰ MORANGE, Jean. Las libertades públicas. Méjico, Breviarios del Fondo de Cultura Económica. 1981

Para el análisis de este componente solidario, se contemplan tres variables relacionadas con la cuestión económica, según aparece en el cuadro anterior.

En un nivel superior aparece un componente relacionado con las **políticas económicas** que orientan la actividad productiva, lo mismo que las normas especiales que la reglamentan, puesto que, el Estado, es natural promotor y regulador de todos los sectores económicos, tanto lo interno como en los tratados internacionales de intercambio cultural, comercial, etc..

En el segundo nivel se encuentran las **empresas públicas**. Puesto que ningún estado puede renunciar totalmente al fomento económico, bien se trate de empresas industriales y comerciales relacionadas con los bienes básicos o de gran espectro (petróleo, metales, etc.) o de infraestructura de servicios públicos como las vías y medios de comunicación.

El tercer componente cubre el **apoyo financiero**, como la función del Estado para el control de la masa monetaria, la regulación de las empresas financieras de crédito y los tratados internacionales. En resumen, el esquema sobre macroeconomía trata de presentar el panorama de variables sobre las cuales se debe investigar y actuar, si se pretende que la Economía Solidaria tenga la importante jerarquía y presencia que desea un pueblo interesado en el cambio.

La Economía Solidaria, al pensar el Estado e intentar su vinculación paulatina y progresiva a él, como fuerza laboral y para intervenir la economía capitalista, debe considerar inicialmente cuándo y dónde organiza empresas para promover su intervención en cada sector económico, puesto que en la medida en que exista la capacidad teórica de concebir la macroeconomía en sus diferentes características, será posible el desarrollo racional y factible de un modelo empresarial eficiente y eficaz para el funcionamiento macroeconómico.

En resumen, para comprender los fenómenos actuales, es necesario ver como, en el contexto internacional, se vislumbran nuevos desafíos y posibilidades, llamados a cambiar los conceptos tradicionales sobre el funcionamiento tanto de los Estados, como de los entes y organismos (empresas) operadores de la economía. Al finalizar el Siglo XX se destacan variados indicadores que van a incidir en los desarrollos futuros:

- ◆ Menos dinamismo de las economías de los países industrializados, en comparación con los decenios anteriores y recesión en las economías dependientes y en estado de transición.
- ◆ Acentuación de las tendencias de globalización y cambio tecnológico.
- ◆ Reordenamiento de los principales mercados, con creciente importancia de Asia en la dinámica económica mundial y con numerosos países en desarrollo, buscando mayor presencia en los mercados internacionales.
- ◆ Una impresionante expansión en la movilidad internacional del capital y en la creación de los mecanismos internacionales de intermediación.
- ◆ Crisis en las bolsas de valores, en regiones geográficas con acelerado proceso de neoliberalización y reordenamiento territorial.
- ◆ Aplicación indiscriminada y resultados negativos de la apertura económica.

Los anteriores indicadores, según todas las conclusiones de los organismos internacionales, son componentes de la macroeconomía mundial, pero son traídos a cuento para mostrar la dimensión de los objetos de estudio que deben abocar los adherentes a la Economía Solidaria que aún viven tranquilamente en los límites de la marginalidad del pensamiento y de la acción económica, sin resolverse a tomar parte en las grandes discusiones de nuestro tiempo.

CAPÍTULO VI

ENFOQUE EPISTEMOLÓGICO SOBRE ECONOMÍA SOLIDARIA

“Una concepción en torno a los procesos
de construcción del saber,
propios de la Economía Solidaria,
deben crearle su propia fisonomía e identidad
y definir su marco de interpretación de lo real”.

*Jaime Amaya Monje.
Título II, capítulo I, de este texto.*

Elementos teóricos.

Establecer la validez y la viabilidad de una propuesta ideológica, llamada a cambiar la subjetividad y los comportamientos de una población, implica un esfuerzo epistemológico que pruebe su coherencia y su dinámica para inducir los correspondientes procesos de praxis social.

En este caso, es someter la Economía Solidaria a un análisis atinente a su carácter científico y técnico para que pueda ser aceptada como modo de vida, asumiendo los riesgos de conflicto y confrontación que conlleva todo proceso de desarrollo de la sociedad que propone una nueva subjetividad en relación con alguno de sus paradigmas fundamentales.

Para realizar esta tarea es necesario tomar un universo en el cual se destacan tres segmentos que corresponden a tres momentos del fenómeno asociativo solidario:

1. Al primer segmento corresponde todo el proceso histórico en el que aparece y se consolida el pensamiento solidario moderno, como múltiple experiencia de muchos grupos humanos de diferentes épocas (siglos X a XX), y que, en el Título I de esta obra, es analizado y puesto a consideración de la población interesada.
2. El segundo segmento representa la síntesis o elaboración del conocimiento solidario, cuyos parámetros han sido expuestos por el Dr. Jaime Amaya¹⁶¹ en el Capítulo I, Título II y, posteriormente, desarrollados por el autor, en calidad de componente teórico e ideológico de la propuesta solidaria (Capítulos II, III, IV y V)

En ellos se plantean y analizan las diferentes corrientes e interpretaciones que aparecen en la historia reciente y se concluye con el resumen doctrinario, estructural y operativo de la propuesta macro y microeconómica (Capítulo V), destinado a inducir un proceso de reflexión y acción social sobre un modelo de vida sustentado en un nuevo contrato social y todo lo que esto implica en términos de manejo del Estado, de la economía y de las consecuentes relaciones que toda propuesta económica plantea.

3. El tercer segmento corresponde a lo tratado en este y el siguiente Capítulo. Está relacionado con el análisis epistemológico para validar la viabilidad histórica, social y económica de la propuesta solidaria, lo mismo que su coherencia interna como constructo teórico y como estructura operativa dentro de un contexto específico que es el capitalista. Se concluye la propuesta de un modelo de economía para la convivencia humana a partir de un conjunto de relaciones de solidaridad, democracia y autogestión, con capacidad para dignificar el trabajo y hacerlo más humano y productivo, expresado todo en un proyecto de empresa que corresponda a la propuesta. Sin entrar en

¹⁶¹ Título II, Cap. I de este texto.

particularidades que sólo pueden ser diseñadas en la práctica, plantea las generalidades de lo que puede ser la empresa solidaria en calidad modelo de organización y de componente primario y fundamental de la Economía.

Para abocar el análisis de cada uno de los segmentos y de la totalidad del texto, partimos de una tesis según la cual: *La ciencia es una construcción intelectual, desarrollada bajo condiciones históricas y sociales concretas y determinadas, lo que, a su vez, implica que el saber científico es producto de la actividad del hombre y como tal es criticable y perfectible.*

Si bien es cierto que existen tendencias filosóficas que consideran la ciencia como un producto autónomo de procesos mentales aislados de la praxis, para nosotros el pensamiento social, cuando se elabora en forma sistemática, a partir de la práctica, es ciencia resultante del análisis de fenómenos sociales acaecidos en diferentes etapas históricas y en momentos de gran ruptura, como han sido las dos últimas guerras mundiales y la actual crisis generalizada del mundo actual. Si, por diferentes caminos encontramos explicación sobre la latente “*voluntad de verdad*” del sujeto de conocimiento solidario, como sujeto y como actor de cada modelo económico, es indispensable señalar las condiciones que explican el pensamiento social contemporáneo.

El sujeto, por estar ligado indisolublemente a un proceso en el cual existe y del cual es protagonista “es uno y lo mismo”, dentro de aparentes y reales contradicciones derivadas de las diferentes posturas ideológicas pero, a la vez, en su individualidad, es sujeto variado y diverso, inserto en permanentes situaciones de ruptura, evidentes en su inconformidad y *en su voluntad de verdad*, especialmente en cuanto tenga relación con los procesos de cambio que experimenta y, en una actitud más compleja, con su deseo de conocer el mundo con sus relaciones de sociedad, de esta con la naturaleza y de las dos, con las diferentes aplicaciones de los adelantos científicos y tecnológicos.

El sujeto se debate entre tres polos, de los cuales dos son divergentes y uno convergente. En el polo **a)** se encuentran los cambios que le impone el contexto en que vive; en el **b)** los cambios que desea y en el **c)**, el deseo de verdad sobre esos cambios y todo en relación dialéctica con duros y tradicionales esquemas mentales, propios de la subjetividad histórica que lo convierte en sujeto alienado frente al capital y a la tecnología.

Puesto que la propuesta solidaria no va a ser implantada en un vacío cultural, debe ser aprovechado el rompimiento y resquebrajamiento que sufren los esquemas imperantes para compensar sus falencias con el nuevo saber solidario, convertido en fértil fuente de nuevos paradigmas que validan y viabilizan este otro enfoque del mundo económico y social. Significa que, para llenar los requisitos de científicidad, el sujeto se apronta con su capacidad de investigar y de valorar la utilidad de su acción, mediante un método para interrogar su realidad y convertirla en aliada para salir del doloroso ámbito del caos psicológico generado por su actual estado de soledad abandono y frustración.

La actitud expectante y siempre interrogante del sujeto ante su realidad, le sirve para elaborar una estructura teórica, en la que su proyecto de vida puede ser

profundamente revisado y reconstruido desde el enfoque solidario y sin excluir ninguno de los componentes o paradigmas que hasta la fecha lo han determinado y que representan intereses ajenos y virtuales o ventajas y metas reiterativamente ofrecidas y nunca alcanzadas. Cada promotor, dirigente o militante debe, entonces, convertirse en un observador analista de los desarrollos o situaciones que puedan presentarse en la práctica y que, de una manera u otra, puedan mejorar los procesos y el conjunto de la de la Economía Solidaria.

De acuerdo con Habermas¹⁶², “los intereses vitales o materiales de la especie humana son básicamente tres: *técnicos, prácticos y emancipatorios*. Los intereses del sujeto solidario se definen por estas tres materialidades” y, en consecuencia, el *análisis de las proposiciones principales de la Economía Solidaria* encaja en las ciencias crítico-sociales, orientadas a develar las relaciones con la sociedad, la economía y el poder.

Proposiciones fundamentales de la Economía Solidaria

Para tener un punto de referencia y responder a los postulados antes enunciados, se plantean a continuación las proposiciones fundamentales, relacionadas con cada uno de los componentes de la propuesta económica solidaria. Entendidas como *proposiciones fundamentales* (cuestiones), las que titulan los aspectos teóricos que la Economía Solidaria debe resolver en forma coherente para afinar su praxis y lograr su operación dentro del ámbito de la economía de mercado y a partir de tres variables interrelacionadas e interdependientes:

1. *Relaciones sociales* o de convivencia social, regidas por principios de humanismo, solidaridad y participación democrática.
2. *Relaciones de producción (economía)*, regidas por principios de autogestión, democracia económica y excelencia –competitividad–.
3. *Relaciones de poder (política)* regidas por principios de democracia política, convivencia, respeto por los derechos humanos y por la opinión ajena.

Relaciones sociales solidarias.

A la primera variable pertenecen todas aquellas relaciones horizontales de carácter cultural, en las que se consolida la vivencia en familia, en comunidad y como nación.

No una nación constituida por personas en abstracto, sino por personas concretas que conviven en comunidad y están sujetas a una red de relaciones de diferente índole política, religiosa, cultural y económica. Significa que constituyen un tejido de relaciones en el que las personas están con sus deseos, necesidades, expectativas y conocimientos y con su voluntad de verdad sobre todas las cosas que constituyen ese tejido social y solidario, incluida la naturaleza y el mundo artificial creado por el hombre. .

¹⁶² HABERMAS, Jürgen. Conocimiento e interés. Madrid. Taurus 1982

Si a la solidaridad se le asigna una categoría holística, en la que cada miembro o individuo es parte integral de un todo orgánico (sociedad), esta proposición se resuelve mediante el reconocimiento y respeto de los derechos individuales que dan, a todo ser humano, la posibilidad de convivir pacífica y dignamente con sus semejantes de todas las razas, culturas, e ideologías.

En la visión holística, la vida digna depende del respeto que cada ser tenga por sí mismo como fundamento del respeto por los demás seres y cosas (identidad) y el papel que desempeña como parte integral del colectivo. Esto constituye una cualidad humana y un derecho inherente a todas las partes integrantes del organismo social y a su entorno. Garantiza que los intereses particulares no primen sobre los intereses del conjunto y que, en reemplazo de las viejas prácticas que son fuente de egoísmo y de dolor humano, se establezcan hábitos que promuevan y hagan posible la solidaridad fundamentada en el respeto por la identidad individual y transformada en actitud y conducta de convivencia familiar y social.

Mediante la solidaridad es eliminado el prurito de competencia, generado por el consumismo irracional capitalista; la sociedad acepta y hace propio el deseo de convivencia pacífica y productiva y a él se suman las tradiciones que subyacen en la cultura y pugnan por manifestarse en un espíritu comunitario y un cooperativismo más vivos, más humanos, más solidarios y más eficaces.

Estos postulados están en contra de la desesperada actitud de los medios masivos de comunicación que, por temor a develar la verdad sobre los desajustes sociales, se permiten justificar y magnificar los mesiánicos mensajes de algunos violentólogos según los cuales, “el hombre de las nuevas razas en general y el colombiano en particular, es un ser violento por naturaleza”; como si la nueva raza, en proceso de gestación, fuese víctima de alguna maldición o discriminación de las fuerzas creadoras y renovadoras de la historia universal.

El nuevo ser humano, producto del sincretismo étnico y cultural que en Indo América está en ebullición, apenas empieza a tomar conciencia e identidad tanto de su valor, como de su papel en el mundo, hoy evidente en la presencia deportiva y aun en la actividad científica y técnica, al que acceden las nuevas razas con lujo de competencia. Son comunidades que se encuentran en el largo proceso que han tenido otros pueblos para lograr un desarrollo resultante de la simbiosis genética y cultural que han creado al hombre histórico. Para lograr la continuidad de este avance, la sociedad demanda nuevas posibilidades y propuestas que hagan posible su supervivencia y superación.

Relaciones sociales de producción solidaria.

Están fundamentadas en la visión holística de la sociedad e íntimamente ligadas a las relaciones sociales. Constituyen el fundamento de un nuevo contrato social en el cual, la red de relaciones (horizontales, verticales y transversales), ha de ser acordada mediante la capacidad autogestionaria de la población y develada desde la praxis social como un nuevo y más dinámico subjetivismo, relacionado con la capacidad productiva y distributiva de bienes y servicios.

Las relaciones sociales de producción resultan del conjunto de sistemas con los cuales se manejan los procesos macro y microeconómicos y, en consecuencia, es una proposición cuyos paradigmas y respuestas deben ser despejados desde la forma como actúan y se desarrollan, dentro del conjunto teórico y las subcategorías que tienen relación con:

- **El trabajo**
- **La tecnología**
- **El capital**
- **La gestión**
- **El factor C**

El trabajo:

Es la función vital y creadora del hombre, en la cual se realiza él mismo, por la vía de la autogestión colectiva, como individuo y como grupo. Es una función humana por excelencia. La naturaleza provee los materiales y el trabajo los convierte en riqueza, afirman todos los tratadistas y maestros de la economía política. Es una condición básica y fundamental de toda la vida humana,

Las características del trabajo, en cuanto a recursos, tecnología y distribución de los resultados, varían de acuerdo con la época, la ideología, el desarrollo y todos los factores que conforman el modo de producción en el cual está inmerso el sujeto. Cada modo de producción resulta de la subversión de los paradigmas y valores de su antecesor. En Europa, el régimen capitalista aparece como consecuencia de una subversión radical del modo de producción feudalista y se impone a los modos de producción antiguos, en otras partes del mundo.

Esto acontece en diferentes etapas históricas de cada país, pero es en Inglaterra y los Países Bajos primero y más tarde en los Estados Unidos donde, con la Revolución Industrial, que impone la cooperación en el trabajo y las formas más violentas de contratación y control, irrumpe con mayor fuerza el capitalismo moderno, ayudado por el descubrimiento del nuevo mundo occidental y oriental, con sus aportes de nuevos recursos minerales y vegetales, nuevos procesos y nuevas mercaderías que ingresan a la corriente comercial.

Dos condiciones dan origen a este fenómeno:

1. La existencia de grandes capitales acumulados en el auge comercial y la consecuente instalación de grandes industrias para atender a una mayor población.
2. La oferta de mano de obra recién liberada de la servidumbre feudal y el sometimiento y esclavización de los pueblos aborígenes de América y África.

En la actualidad, hace crisis la empresa capitalista fundamentada en la cooperación del trabajo industrial¹⁶³ y se impone el trabajo de la robótica como antecedente de la postmodernidad en los procesos productivos. Desaparecen los antiguos departamentos para crear equipos de proceso, responsables por resultados o productos terminados, bien en términos de trabajo intelectual como de trabajo manual.

Al reunir a los trabajadores en equipos de proceso, esta concepción empresarial representa un cambio radical en relación con las teorías de Taylor y Ford. La empresa se convierte en unidad operativa para realizar todo un producto y economizar espacio y recursos de tiempo y mano de obra, sin corregir las antiguas fallas estructurales de la sociedad que producen pobreza, miseria, marginamiento y abandono en la población desempleada y no productiva de la sociedad.

El trabajo se da en un ambiente que, sin modificar lo que se hace, se da paso al concepto de cómo se hace. En las empresas en proceso de modernización, no se busca personal que siga reglas; se organizan grupos que hagan sus propias reglas, desde luego en función de la misión y de los objetivos de la empresa. No existe una normatividad para la creación de los equipos de proceso y todo depende de la naturaleza del trabajo que haya de hacerse, permanente o temporal y, como los oficios cambian y las tareas son simples o complejas, los equipos de proceso deben ser conformados de acuerdo con tales características.

Parece existir mucho de solidaridad en estos diseños, pues los componentes de un equipo de proceso tienden a romper las rutinas individualistas que operan en contra de la alta productividad y la mejor calidad. Son procesos que, mediante algunos ajustes se pueden aplicar a la Economía Solidaria, hacen más amena la actividad y, al hacer la responsabilidad más compartida, se establecen vínculos de integración y confraternidad.

En la nueva división del trabajo se pueden tener en cuenta las siguientes premisas¹⁶⁴:

- ◆ El papel del trabajador cambia de controlado a facultado.
- ◆ La preparación para el oficio cambia de entrenamiento a educación.
- ◆ El enfoque de medidas de desempeño y compensaciones se desplaza de actividad a resultados.
- ◆ Los valores cambian de proteccionistas a productivos.
- ◆ Las estructuras organizacionales cambian de jerárquicas a planas.
- ◆ Los ejecutivos pasan de anotadores de tantos a impulsores y/o facilitadores de procesos.

Resuelto el carácter procesal del trabajo y el manejo social del mismo, la Economía Solidaria resuelve, en la práctica, cómo debe darse la adecuada

¹⁶³ Antes de la aparición de la robótica, cada persona realizaba una pequeña porción del proceso de producción y respondía por ella.

¹⁶⁴ HAMER, Michael y CHAMPY, James. Reingeniería, Opa. Cita.

distribución del excedente generado. Vale decir que si el trabajo, como es universalmente aceptado, es la más importante fuente de riqueza, sus ejecutores son los únicos que tienen voz, voto y acceso a la destinación de los beneficios que, en todos los procesos económicos el trabajo produce.

El concepto de excedente socialmente necesario ofrece una visión amplia sobre la asignación de los rendimientos o ganancias, dando por descontado que, en todo proceso económico, una empresa solidaria debe obtener ganancias como recurso para remunerar adecuadamente el trabajo y los medios de producción y, a la vez, mantener los incentivos económicos que hagan atrayente y posible este modelo empresarial para el desarrollo.

Sólo en la medida en que sea equitativo el reparto o asignación del excedente o riqueza generada (ganancia solidaria), será posible la paz social y el desarrollo integral y sostenible de la humanidad, al evitar el ánimo de lucro y la consecuente concentración de la riqueza lograda (ganancia capitalista) por la competencia en la economía de mercado. El trabajo solidario, libre y autogestionario, demanda nuevas formas de pensar y de actuar, de producir y de consumir y, si bien debe competir con las fuerzas dominantes de la economía de mercado, es evidente que los sistemas de contratación, de control y de pertenencia varían y dependen de los sistemas de remuneración que en cada caso se apliquen.

Mientras en el capitalismo el trabajo es considerado como secundario medio de producción y es remunerado de acuerdo con la oferta de mano de obra (leyes del mercado), en la Solidaridad el trabajo es fuerza vital y dinamizadora de la economía. En aquella el trabajo ocupa la última categoría y en esta se remunera como medio principal, después de descontar los costos directos e indirectos de la producción. El trabajo, como ley natural es manifestación de vida y fuerza generadora de riqueza para combatir y derrotar el dolor causado por la desigualdad y la marginalidad. Es, a la vez, fuerza liberadora que identifica al hombre y lo diferencia de los demás seres puesto que, en la acción de transformar y modelar la naturaleza, se transforma y modela él mismo.

El trabajo solidario se produce en un ambiente en el cual prima la voluntad de **SER** como recurso para **poseer** social y libremente lo que sea útil a su supervivencia y a su desarrollo. Es la Economía Solidaria adoptada como paradigma de vida, sustentada en métodos y procedimientos para que el trabajo dignificado se constituya en agente liberador del ser humano. Ser para poseer y no como en el capitalismo, según el cual, se valora al ser humano por lo que tiene y no por lo que es.

En consecuencia, toda acción o trabajo solidario se fundamenta en nuevos paradigmas como:

- ⇒ Conciencia de ser y capacidad de desarrollar las facultades, potencialidades y habilidades personales.
- ⇒ Desarrollar las cualidades positivas de carácter espiritual, social, artístico y folklórico que cada uno prefiera.

- ⇒ Apropiar, afinar y usar correctamente la tecnología en beneficio de la más alta productividad.
- ⇒ Crear las condiciones y aptitudes de cada individuo para estudiar y mejorar en forma permanente su saber y sus habilidades.
- ⇒ Escoger libremente la actividad, profesión u oficio que se ajuste a las cualidades humanas de cada individuo.
- ⇒ Contribuir a la producción de bienes y servicios que la sociedad necesita para lograr condiciones materiales de vida digna y solidaria.

La tecnología.

Dado que la empresa solidaria debe estar dotada de mecanismos de alta competitividad, merece atención especial *la tecnología* que debe ser *óptima, apropiada y eficiente*; de acuerdo con el tipo de producción, la máxima calidad y el ámbito en que se opera. Corresponde a cada grupo de empresas solidarias, según su especialidad y dentro de los más estrictos criterios sociales y de competitividad, hacer los estudios pertinentes para la selección de los niveles tecnológicos que deben implantarse en cada caso, según las líneas de actividad en que se encuentren, bien en la producción de bienes o de servicios o bien en la distribución.

En este concepto está incluida la informática que es, en tiempos actuales, la puerta para ingresar no solamente al modernismo sino a la información que constituye uno de los capitales más preciados de toda empresa y un sistema de alta competitividad por su eficiencia y contribución a los niveles de excelencia y calidad total.

La implantación de un determinado tipo de tecnología depende del estadio en que opere y se desarrolle cada empresa, de la conveniencia o pertinencia social relacionada con la política de pleno empleo, de la capacidad para su apropiación y del uso productivo a que está destinada; sin descuidar la capacidad creativa para adecuar o diseñar tecnologías apropiadas, bien de carácter individual empresarial o bien en bancos de tecnología compartida.

La administración moderna no es posible sin una adecuada tecnología informática que pueda viabilizar la comunicación y la operación ágil y oportuna entre las diferentes instancias y procesos. Se están presentando cambios muy serios en la situación geopolítica del mundo y, como efecto, se genera un nuevo paradigma en el ámbito internacional de los negocios y sus agentes operativos, que no son otra cosa que las empresas.

En resumen, la Economía Solidaria debe iniciar, desde ya, un proceso de incorporación a las nuevas corrientes de pensamiento administrativo y adecuar la tecnología disponible y apropiada, *como condición para competir con la economía de mercado* que es un oponente de mucha fuerza y capacidad destructora.

El capital financiero.

Es un factor variable cuya magnitud *depende de la capacidad de patrocinio de los asociados* y de la medida de acumulación lograda en los procesos de ahorro individual y colectivo.

Si el lucro depende en gran parte de la composición estructural del capital, la empresa solidaria debe, en lo posible, no dejarse enajenar al trabajar con capitales externos y onerosos, especialmente si pretende que sus rendimientos beneficien a los asociados y no ingresen como tasas de interés a la banca y demás sistemas de crédito capitalista.

Tradicionalmente, el cooperativismo ha condenado el lucro como negocio propio y de sus afiliados pero, por la composición estructural de su capital de trabajo, produce un lucro abundante para el sistema bancario y comercial capitalista, con lo cual disminuye su propia capacidad de acumulación.

Esto significa que el capital de origen no solidario debe ser usado solo en caso de necesidades apremiantes y de posibilidades de recuperar su costo sin afectar el excedente socialmente necesario. En todos los casos, el uso del capital, sin importar su procedencia, tiene que ser remunerado según su participación en el proceso productivo y según las tasas del mercado, sin olvidar nunca que el fuerte de la financiación solidaria tiene origen en la confianza materializada en ahorro de sus patrocinadores. Corresponde al sistema solidario, a partir de su naturaleza y capacidad integradora, construir su propio sistema financiero, moderno, eficiente y costeable, para canalizar por él todos aquellos recursos internacionales y nacionales de ahorro y fomento que permitan hacer más factible la financiación de sus unidades productivas. Se debe fomentar el patrocinio de los asociados mediante variados y llamativos sistemas de aportación y de ahorro, en una banca liberada de las tutelas impuestas por el sistema financiero tradicional y con capacidad de crear nuevos métodos para hacer disponibles y utilizables los remanentes de entidades y personas afectas a la solidaridad.

La crisis que en los años 90 afectó a los organismos financieros del cooperativismo, debe servir de alerta para corregir los errores propios, las taras heredados del sistema capitalista y los vicios de corruptela ideados por la burocracia que agencia intereses particulares, mu diferentes a los solidarios.

La gestión.

No es posible concebir la empresa solidaria como un modelo marginal y mendicante, sujeto al ámbito capitalista. Si existe coherencia y racionalidad en el planteamiento económico solidario, éste debe generar un tipo de empresa que responda a sus objetivos y planteamientos, tanto en lo económico (producción y distribución), como en lo relacionado con las entidades auxiliares de promoción y fomento.

La empresa solidaria se concibe como un recurso estructural para facilitar¹⁶⁵ *los procesos decisivos, participativos y democráticos, en los cuales sean las personas y la razón los factores principales* y no el capital con el poder que de él se deriva, los que se abroguen la autoridad de tomar decisiones relacionadas con los procesos productivos en los cuales se materializan y realizan los objetivos económicos y se satisfacen las necesidades de *excedente socialmente necesario*.

La empresa, en el sistema solidario, debe contar con claras reglas de juego para evitar que una misma persona o un grupo cerrado asuman la doble función decisoria y escrutadora o de legislador y ejecutivo, de actor y contralor. Debe recoger las mejores experiencias históricas de las formas asociativas y evitar los vicios que ellas mismas han generado durante su proclive dependencia de los modelos capitalistas que, como el síndrome burocrático, la concentración de poder, la enorme brecha entre burócratas, dirigentes y base social, son vetustas instituciones y estructuras desechables.

Al cancelar los espacios representados en posiciones eminentemente burocráticas que la ley vigente vuelve genéricas y obligatorias (síndrome de gerentocracia), sin tener en cuenta las verdaderas necesidades de una empresa moderna, es importante recuperar las funciones connaturales de autogestión y autocontrol que constituyen la base operativa y solidaria.

Sin defecto de los sistemas de revisoría fiscal que el Estado ejerce indirectamente sobre toda entidad que maneje bienes de terceros, la empresa solidaria debe reivindicar instituciones como el comité o junta de vigilancia que, en términos modernos opera como círculo de calidad, veedor de los procesos y como garantía de los derechos en ella incorporados, el cumplimiento de la misión empresarial y la calidad del producto.

Si se tiene en cuenta que la Economía Solidaria constituye toda una cultura y que ha hecho aportes muy importantes a la empresa moderna como las tiendas de autoservicio, al afinar su estructura operativa debe ser eminentemente creativa y, al tratar de establecer nuevos sistemas, reemplazar sus formas empresariales, incluida la vetusta responsabilidad limitada.

Si bien, la empresa capitalista se encuentra en proceso de reingeniería y de cambio radical de paradigmas, la empresa solidaria, en sana lógica de nueva construcción, debe tomarse el trabajo de diseñar su propia estructura y construir, de paso, los grandes paradigmas operativos que la hagan diferente y diferenciable y que la guíen por los caminos del éxito económico y social.

La Economía Solidaria debe, entonces, resolver esta proposición como un instrumento moderno, ágil y eficaz, para asumir los problemas del trabajo y de sus efectos productivos. Algunos de los más connotados autores de las teorías administrativas actuales, alegan como justificación para el cambio de paradigmas, la gran ruptura que sufre el mundo contemporáneo, a saber.

1. El cambio en el orden económico y político del mundo.
2. El cambio generado en el ambiente de los negocios y en el mercado.

¹⁶⁵ Para mayor información ver el Capítulo VIII en el cual se presenta un *modelo experimental de empresa* para esta propuesta solidaria.

3. El cambio en la naturaleza de las organizaciones. “La corporación de antaño simplemente ya no funciona más”, dicen.
4. La segunda etapa que se inicia en la era de la informática.

En tales condiciones, la Economía Solidaria se enfrenta a un mundo completamente abierto a los cambios de todo orden, muy volátil en sus nuevos enfoques, francamente pluralista y con multiplicidad de polos de influencia. Como institución, materializa la ideología y los principios económicos y constituye un imán para interesar a la población pero, si no se maneja con diseños modernos para facilitar la más alta productividad y eficiencia, puede ser, al mismo tiempo, un posible restrictor. En consecuencia debe aprontarse a superar deficiencias técnicas y complejas y a diseñar estructuras de organización en red, para ser administradas en la era moderna con tecnologías tan avanzadas como la computación y la toma de decisiones por consenso y no por simple mayoría.

Si hasta la fecha las unidades empresariales llamadas solidarias o sin ánimo de lucro han marchado por los caminos marginales de la empresa capitalista y a cada falla le piden prestado un mecanismo de modernización o ajuste, ahora deben diseñar sus propias estructuras y, como tanto se ha repetido, fortalecer y desarrollar sus propias fuerzas productivas. Esto no significa que deban ser reinventadas en su totalidad o que los mecanismos y la tecnología eficiente, usados por la economía de mercado, deban ser negadas y no usadas por la Economía Solidaria. El paradigma correspondiente está referido a que los mecanismos que factibilicen los procesos decisorios autogestionarios, deben estar diseñados con una estructura democrática y horizontal, opuesta a la estructura ejecutiva y vertical de la economía de mercado.

En conclusión, cuando existe una voluntad colectiva de hacer nuevas cosas, grande es el ámbito de la creatividad para quienes se incorporen a la propuesta solidaria, y muy promisorio el futuro para quienes tengan metas ambiciosas pero racionales para abocar la construcción de una nueva estructura interna y operativa en las empresas de Economía Solidaria.

Asociados auto gestores en empresas racionalmente diseñadas y en permanente afinamiento, demandan una dirigencia dinámica, estudiosa y actuante”.

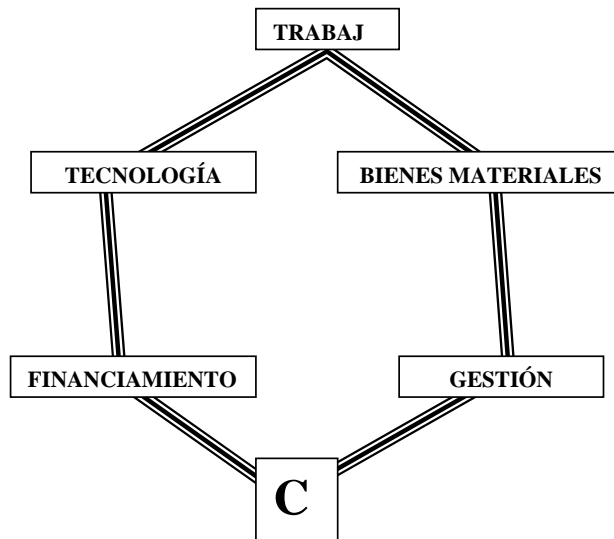
El factor C.

Como se planteó en el capítulo anterior, el **factor C** está constituido por el conjunto de sujetos que tienen interés directo o indirecto en las formas de organización y en el conjunto de valores que entre ellos operan para garantizar la felicidad humana, mediante la expresión y los resultados de los procesos económicos. De la solidez y de la eficiencia de su acción depende el éxito y la vigencia de la Economía Solidaria, así como su triunfo sobre las estructuras capitalistas. En consecuencia, para poder constituirse en fundamento del nuevo

orden social, en gestor empresarial y en factor eficiente de la Economía, el factor C no puede ser pasivo sino actuante y militante.

Es el principal de los factores que incide en toda la estructura empresarial y que por intereses específicos entre ellos, generan relaciones de menor o mayor incidencia, tal como acontece entre los bienes materiales y el financiamiento (interés en la propiedad), entre la tecnología y en la gestión o entre el trabajo (interés en el poder) y el factor C. En consecuencia, en la Economía Solidaria (interés en la defensa de los productores directos o trabajadores), tal correlación debe ser sincrónica y equilibrada entre todos los factores.

Este planteamiento se expresa gráficamente mediante un hexágono cuyos ángulos corresponden a cada uno de los factores correlacionados.



Relaciones de poder y factor C.

Desde que el hombre existe y se inventó la propiedad privada, se crearon las bases del poder y del dominio de unos seres humanos sobre los demás. Más tarde fue necesario inventar el Estado como forma de organización de los pueblos para manejar todo tipo de relaciones económicas y sociales y, hoy, su poder invade todas las esferas de la vida humana, desde la familia hasta los más altos niveles empresariales y políticos.

El problema del Estado, su naturaleza y sus objetivos, constituyen una proposición que debe ser resuelta con auténtica vocación política, como única posibilidad de participar, en forma consciente y protagónica, en la conducción macro y micro del proceso solidario. Esto significa que la propuesta incorpora una noción de organización de Estado y, el Estado, en este caso, es una proyección de la organización micro y macro empresarial y económica.

En la actualidad, el Estado como organizador y controlador de la sociedad, deja a la iniciativa privada de las formas solidarias empresariales el manejo de la microeconomía marginal y sin ninguna participación en la conducción macroeconómica. Desde el punto de vista de la nueva propuesta, debe avanzar por la vía democrática a la conducción de los procesos que afectan la vida de la nación y la prestación de los servicios masivos de educación, salud y bienestar social, pues mientras permanezcan bajo el dominio capitalista se encarecen y se utilizan con fines no solidarios.

Resulta imposible, en el espacio ofrecido por el subtítulo de un capítulo, ofrecer una noción de lo que significa el Estado para el desarrollo de la propuesta solidaria, mientras el viejo Estado capitalista se prepara y actúa para reformarse y a su naturaleza le debemos oponer las siguientes proposiciones:

1. A la teoría neoliberal reduccionista que trata de excluir al Estado de toda acción económica y lo reduce a un mero espectador de la economía de mercado, el estado solidario y planificador del desarrollo integral y sostenible.
2. A la tendencia que incorpora al Estado en la corriente de la reingeniería, como posibilidad de una mayor explotación del trabajo, la voluntad de erradicar los vicios burocráticos y de corrupción reinante.
3. A la tendencia que plantea la modernización del Estado como una posibilidad de reenfocar los procesos macro a favor de la globalización empresarial (multinacionales), el ejercicio de la planificación integral y la reorientación del mercado a procesos simples de distribución e intercambio.

En esta situación de ruptura y cambio de paradigmas, que es imposible ignorar y que hemos venido analizando, deben existir tendencias de pensamiento que señalen los caminos posibles para el Estado solidario. En esta vía continúa la discusión sobre calidad en la gestión pública y privada, sin atinar a resolver las principales contradicciones entre castas y democracia, entre centralismo y participación, entre educación y ejercicio de los derechos, etc.

El Estado solidario, por su parte, estaría signado por la planificación participativa y democrática, como recurso para garantizar su armónico desarrollo, sin olvidar que, por ahora, éste tiene que realizarse dentro de una economía de mercado cada vez más competitiva. En consecuencia, la propuesta que aspire a convertirse en gobierno y a construir un poderoso factor C, para organizar su propio modelo de Estado, debe armarse de paradigmas operativos que guíen su acción en el complejo mundo moderno y, éstos deben tener estas características:

- ◆ **Práctico.** Como opción de coexistencia con las demás formas de propiedad que corresponden a designios y formas operativas propias como: estatal, capitalista, transnacional, cooperativa y algunas mixtas.
- ◆ **Teórico político.** Como paradigma de confrontación ideológica frente a los demás sistemas divergentes y convergentes que presente la realidad y cuyos comportamientos, frente a la Economía Solidaria, variarán según la importancia y magnitud de ésta.

- ◆ **Técnico.** Como guía y orientador en la creación y captación de las modernas y cambiantes tecnologías que inciden en la productividad, en la asignación de recursos, en los precios del mercado y en la competitividad nacional e internacional.
- ◆ **Táctico.** Para lograr el diseño y presentación de proyectos llamativos para las organizaciones internacionales de cooperación y para la captación de recursos nacionales disponibles.
- ◆ **Estratégico.** A partir de un plan macro de desarrollo sostenible e indicador de las alternativas que faciliten la movilización y utilización de las fuerzas vitales y disponibles y su inserción en la economía.
- ◆ **Lógico.** Como esfuerzo colectivo de selección, articulación y coherencia de su misión, sus objetivos y sus instrumentos de desarrollo micro y macro.
- ◆ **Democrático.** En lo político, en lo social y en lo económico, como única posibilidad de la presencia solidaria y del desarrollo de sus instituciones.

La teoría del Estado solidario es, como todo el conjunto, una categoría en construcción, y ésta sólo puede realizarse de acuerdo con el desarrollo de la Economía Solidaria y con el grado de conciencia de la población sobre el papel que le corresponde en el ámbito político y su inserción en los mecanismos de poder. Para iniciar su participación en la concepción del Estado solidario, la población debe crear las instituciones e instancias de acción u organizaciones políticas que sirvan de medio apropiado para acceder a los centros de poder local, regional y nacional donde se toman las decisiones y, desde allí, conducir los procesos en forma democrática hasta lograr las metas propuestas.

Por su parte, una nueva concepción de estado, como esta, debe resolver la dicotomía entre planificadores y administradores. Tal como lo registra Kliksberg¹⁶⁶ y es verdad generalmente aceptada, nuestros pueblos se debaten en una encrucijada histórica, en la que, “por una parte, avanza el gran proyecto de construir democracias estables -proyecto de larga duración, pletórico de promesas- Por otro, la presencia, a partir de los 80, de la crisis económica más aguda por la que ha atravesado la región en el presente siglo y amplios sectores de la estructura social a la espera de que el Estado juegue un rol absolutamente estratégico en la resolución de este dilema histórico de fondo”.

El desafío es entonces cómo hacer eficiente al Estado y esto sólo es posible mediante un poderoso factor C o lo que hoy llaman sociedad civil, con ideologías e instituciones diferentes a las ya vetustos y cansados modelos del capitalismo. Dado que en todo estado se presentan diferentes categorías y niveles de desarrollo, a veces divergentes; por la vía tradicional o represiva, es imposible combatir la corrupción y la ineficiencia que ocupan un lugar preponderante en estadios de desarrollo del nivel central, diferente al de cada una de sus unidades territoriales como departamentos, provincias y municipios y que, a su vez, difieren de sus institutos descentralizados en los cuales se procura una gestión más eficiente.

¹⁶⁶ KLIKSBURG, Bernardo. Democracia frente al Estado eficiente. Artículo: Hacia un nuevo paradigma en gestión pública. Buenos Aires. Grupo Editor Latinoamericano. 1988

El reemplazo del Estado capitalista no se hace por la vía de la suplantación ni es tiempo, ahora, de hacerlo por vías de hecho. Es necesario diseñar políticas y procesos que permitan acceder a los centros decisorios y, desde allí, realizar los cambios. Puesto que la democratización solidaria y humanista se da en proporción al crecimiento y desarrollo de la Economía Solidaria, el proceso debe desarrollarse en forma consciente dentro del ámbito capitalista y las condiciones favorables que éste pueda ofrecer.

No se trata de cometer los mismos errores de los constituyentes de Rionegro, a quienes Liévano Aguirre sindicó de “incalificable infantilismo”, por tratar de imponer un “Estado federal” en una sociedad no afectada a este sistema ni cultural ni políticamente. Con su ilusión y corta vigencia, afirma el autor colombiano citado, aceleró los procesos de feudalismo, caudillismo y burocratismo que deseaba erradicar y eran herencia del dominio español que organizó, dirigió y gobernó los territorios colonizados en contraste con el Norte donde cuáqueros y puritanos resolvieron establecer una nueva y libre patria, en cada una de las colonias que más tarde federaron.

A partir de otro que posee formas parcialmente democráticas pero cuyas estructuras y procesos deben ser paulatinamente revisados y ajustados, a la nueva ideología solidaria, en la medida en que se logre cambiar la subjetividad de los integrantes de la sociedad civil la propuesta humanista pretende, para lograr la adopción de un modo de vida que garantice la democracia integral, acceder a la construcción de un verdadero Estado de derecho.

Instituciones auxiliares de la Economía Solidaria.

Una gran propuesta social debe contar con organizaciones auxiliares que contribuyan a su promoción y expansión, tanto en el ámbito local como nacional e internacional. Como se planteó en el acápite sobre microeconomía, se trata de aquellas que, sin contar con un proyecto económico propiamente dicho, pueden contribuir a difundir la ideología solidaria, a la organización de sus empresas y a su fomento. Jurídicamente son denominadas, corporaciones o fundaciones, asociaciones y se conocen como *organizaciones no gubernamentales* (ONGs) o entidades sin ánimo de lucro con fines altruistas.

Desde luego la mayoría, de las ahora existentes, confiesan su ideología capitalista porque sus dirigentes lo son y porque operan en función de mantener el sistema. Es necesario, entonces, realizar su diferenciación y evitar el sometimiento de la Economía Solidaria al papel tradicional de mecanismo de ajuste o instrumento para evitarle conflictos sociales a ese modelo económico. Es un tipo de organización que debe ser incorporado con beneficio de inventario, pero que es importante por su capacidad de promover ideologías y por su acción para captar recursos nacionales e internacionales que propenden por el desarrollo humano.

Tienen aceptación universal y, a pesar de una sospechosa y actual proliferación al servicio de oscuros intereses y acciones como la corrupción política, muchas de ellas prestan servicios eficientes en el desempeño de algunas tareas de promoción y fomento o de reivindicación de los derechos humanos.

Dentro del modelo asociativo ocupan lugar importante los sindicatos de trabajadores cuando, con una concepción que va más allá del economicismo y de sus reivindicaciones particulares, se plantean cambios fundamentales en beneficio de los pueblos que representan y cuando su misión incluye el apoyo militante a la construcción de un nuevo orden, diferente al de la explotación del trabajo asalariado.

En resumen, la Economía Solidaria, como opción de vida para una sociedad civil, democrática y humanista, no puede reducirse a las formas empresariales que producen bienes y servicios. Por el contrario, debe soportarse en diversas formas de organización humana que adopten su ideología, sus principios doctrinarios y sus paradigmas operativos.

Legislación.

Base fundamental para lograr la implantación de la Economía Solidaria es la existencia de una legislación que, como en el caso de la Constitución Nacional Colombiana¹⁶⁷, desarrolle y reglamente en forma moderna y con criterio de fomento el ejercicio de las organizaciones que soportan su ideología y materializan sus principios en acciones productoras de riqueza y bienestar social.

Hasta ahora la legislación relacionada con el cooperativismo y, en el último caso la Ley colombiana 454, se ha promulgado dentro de un criterio de orden público, de carácter restrictivo, casuístico y reglamentarista, que impide el desarrollo de las instituciones y favorece la adopción de vetustas e infuncionales estructuras para su operación. En consecuencia, demanda una lucha organizada para lograr las normas que hagan viable la propuesta y promuevan la creatividad, faciliten los procesos de afinamiento y modernización y consoliden una cultura sobre el uso solidario de la propiedad.

Tal tarea, sin embargo, no puede corresponder solamente a un sector de la Economía Solidaria, pues, por su generalidad, debe ser producto de un gran debate nacional para evitar la promulgación de normas estrechas que aborten el gran proyecto histórico, como acontece con la última Ley promulgada en Colombia. La legislación Solidaria debe ser de carácter sustantivo y general, de tal suerte que incluya todas las formas existentes y abra la puerta a las nuevas organizaciones que puedan surgir de la experiencia y creatividad de la población.

Las normas solidarias no pueden formar parte de la legislación de orden público sino que, por el contrario, deben tener la misma capacidad de autogeneración de las sociedades capitalistas. La convivencia y evolución de sistemas interdependientes e interactuantes, dentro de un Estado social de derecho, así sea capitalista, hacen posible instrumentar modelos alternativos de organización socioeconómica.

En tales condiciones y con fundamento en los derechos de participación, en cada país debe prohijarse un proyecto de ley sustantiva que ofrezca la dimensión e

¹⁶⁷ Artículos 58, 60, 64 y 103

importancia que la propuesta demanda y cuya reglamentación cubra las particularidades y especificidades de cada una de las formas solidarias.

Tal proyecto tendría como fines principales los siguientes:

1. En desarrollo de los artículos pertinentes de la carta constitucional, lograr la promulgación de un *código de sociedades de economía solidaria*.
2. Mediante el código propuesto, legalizar un modelo económico alternativo que responda a la actual coyuntura nacional y permita ofrecer a los trabajadores, a los desempleados, a la población que en la actualidad maneja la economía marginal, a todas las formas sin ánimo de lucro y a la sociedad civil en general, la posibilidad de crear empleo permanente y justamente remunerado.
3. Crear un modelo alternativo que democratice la economía y dé respuesta a la realidad que imponen los procesos económicos actuales y la modernización del Estado.
4. Promover la organización y/o modernización de empresas solidarias creadoras de riqueza y facilitar el acceso de los trabajadores a la propiedad de las entidades industriales y comerciales.
5. Liberar y poner en igualdad de condiciones de competencia a las empresas de Economía Solidaria, frente a las sociedades capitalistas.

Para lograr esto, la norma solidaria debe tener en cuenta y garantizar, entre otros principios, los siguientes:

- A. Autogestión. Expresada como gestión colectiva basada en la democracia (un hombre un voto) y en la participación de los asociados en todo el proceso administrativo-productivo (ausencia de ánimo de lucro).
- B. Irrepartibilidad de las reservas sociales y del remanente en caso de liquidación.
- C. Acción económica y empresarial en armonía con los ecosistemas y uso adecuado de los recursos naturales.
- D. Revocatoria, por mayoría de votos, a quien incumpla o maneje arbitrariamente todo mandato o representación.
- E. Inversión y/o reparto social de los excedentes económicos netos que se obtengan.
- F. Defensa de los derechos fundamentales de la sociedad civil y respeto y defensa de la dignidad humana.
- G. Libertad de asociación, con garantía de ingreso y retiro voluntario de los asociados.
- H. Igualdad de derechos y deberes y ausencia de toda clase de discriminaciones de tipo político, religioso, racial, social o cultural y prohibición de toda clase de privilegios o ventajas a favor de fundadores o demás asociados en virtud de aportes sociales o cualesquiera otras razones.

- I. Promoción, formación y desarrollo integral, individual y colectivo de sus asociados, mediante su participación en programas de capacitación técnica, científica y cultural.
- J. Capacidad de realizar acumulación económica de excedentes para dar consistencia y permanencia al sistema de Economía Solidaria.
- K. Capacidad de negociación, en igualdad de condiciones, con toda clase de personas jurídicas o naturales, sociales o económicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras.

Una buena ley es aquella que merece respeto e incentiva su cumplimiento en beneficio de la colectividad

Educación para un nuevo hombre y una nueva sociedad

Uno de los pilares fundamentales del orden capitalista está constituido por su modelo educativo. En consecuencia, la Economía solidaria debe diseñar y fomentar una nueva cultura, fundamentada en un modelo educativo que atienda a la promoción y popularización de los postulados solidarios, aun dentro del entorno capitalista y en competencia con éste.

Las corrientes de pensamiento religioso y político han optado por desarrollar campañas de convencimiento sobre sus teorías y fines. El cristianismo, en todas sus ramificaciones, el budismo y las corrientes políticas como el comunismo, han hecho gala de su creatividad educativa para incidir en la conciencia de las gentes; el cooperativismo, si alguna estrategia esgrimió con éxito para abrirse paso en la comunidad rochdeliana, en su inicio, y en su expansión mundial después, ha sido la educación.

Educación que, en el caso solidario, debe ser entendida como un proceso en el cual el ser humano resuelve abrir su entendimiento y conocer, discernir y aceptar nuevos enfoques del mundo que lo rodea y del cual él mismo forma parte integral.

Las estructuras mentales del hombre no han sido siempre iguales, cambian en la medida en que el mundo se transforma y si estas no cambian en forma consciente, las nuevas condiciones del mundo cambian al hombre pero lo enajenan en proporción a su ignorancia.

Gobiernos e instituciones se preocupan actualmente por la cuestión educativa, por sus métodos y contenidos, por sus objetivos y propósitos, pero encaminados a la defensa del establecimiento. Por su parte, las entidades preocupadas por la educación para la Economía Solidaria vienen trabajando en el diseño de escuelas y, en este ámbito, se empiezan a producir serios documentos de discusión.

Como contribución a un enfoque sistémico de este importante tema y por separado de las metodologías que por ser apropiadas puedan aplicarse en cada

caso¹⁶⁸, se enfocan las necesidades y posibilidades de una educación continuada y coherente en los diferentes niveles de profesionalización relacionados con el tema, insertos en un programa experimental, integrado por tres bloques de contenidos que, al ser desagregados, deben alcanzar el mínimo nivel requerido en cada sector de población interesado en conocer a profundidad el tema de la Economía Solidaria:

- A. CONTENIDOS FORMATIVOS. Incorpora los conocimientos llamados a cambiar, en el ser humano, la subjetividad tradicional por una mentalidad solidaria y científica del sujeto, como factor de comportamiento y creatividad eficiente para impulsar los procesos sociales y empresariales propuestos por la Economía Solidaria.
- B. INSTRUMENTALES. Está referido a los aprendizajes que sirven como instrumentos científicos y técnicos para ejecutar los procesos empresariales productivos y comerciales, políticos, económicos y sociales en que está interesada la población solidaria.
- C. INFORMATIVOS. Contiene todas aquellos saberes que tienen como finalidad crear y mantener la red informativa oportuna, eficiente, veraz e imparcial, para todo lo relacionado con la función solidaria, científica y técnica, y el mantenimiento de las relaciones entre personas y entidades o formas de organización social y económica.

Corresponde a las instancias educativas, en cada caso, programar los eventos o actos educativos que cada persona o grupo demanda, pero es indispensable que en forma integrada, todas las instituciones dedicadas a esta labor, logren una mínima identificación para hablar un lenguaje inteligible sobre la cuestión solidaria.

Como se planteó al iniciar el presente capítulo, las anteriores proposiciones sirven de base para el debate epistemológico que pueda establecer la validez de la propuesta y su coherencia con los objetivos sociales en un tiempo histórico presente.

Si bien no consideramos a la Economía Solidaria como una ciencia autónoma, si es evidente que forma parte de la ciencia económica y, en consecuencia, debe ser debatido su grado de objetividad y racionalidad junto con los criterios o políticas para mantenerla o mejorarla, su grado de universalidad y la validez de sus enunciados más generales, incluidos los valores que, en su práctica se han catalogado como deseables a partir del criterio de que todo sistema social es evolutivo y perfectible en un grado de aceleración, dependiente de la investigación permanente y del debate que sobre él se apliquen.

¹⁶⁸ Ver documento del autor, escrito como ensayo, sobre la Educación para el país que deseamos tener. Publicado por la Universidad Luis Amigó. Medellín. 1999.

SUPLEMENTO

Por solicitud de quienes han tenido la oportunidad de conocer el contenido de este libro y como una contribución a las posibilidades de aplicación de la teoría en él expuesta, se incorpora el presente texto para mostrar los elementos teóricos de una empresa solidaria experimental.

LA EMPRESA SOLIDARIA: EXPRESIÓN PRODUCTIVA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

Introducción¹⁶⁹:

La empresa es un conjunto de procesos que funcionan armónicamente y para manejar este concepto hay que hablar de gestión y hablar de gestión solidaria es abordar un tema complejo y difícil. Complejo por la cantidad y variedad de tópicos que presenta. Difícil por la resistencia mental que presentan las personas que, por su ansiedad, esperan un rosario de definiciones para resolver, sin análisis, las inquietudes sugeridas por una propuesta novedosa y sacrilega para quienes piensan que sólo existe el camino de la administración capitalista.

¹⁶⁹ En este trabajo se incorporan conceptos y elaboraciones teóricas de varios autores que figuran en la bibliografía.

Pero, podría decirse que la cuestión no es de definiciones, *es de diferencias* y estas no están presentes en la tecnología, ni en los recursos, ni en los procesos de producción. Pero son omnipresentes en el TALENTO HUMANO. El problema es de diferencias, *por que las hay muy importantes* y rompen con la subjetividad humana que caracteriza toda una época y atropella las mentes conservaduristas que, por comodidad o por miedo, defienden lo tradicional y “conocido” o ejercen el no pensar de quienes se niegan a romper el dulce silencio del dejar las cosas tal cual están, sin inquirir, sin preguntar, sin analizar.

Todo sistema económico racional y coherente se expresa en su capacidad para organizar agentes microeconómicos o unidades productivas (*empresas*) que cumplen la triple función de:

1. Administrar los recursos existentes para producir los bienes y servicios que demanda el desarrollo de la sociedad
2. Garantizar el sistema de distribución de los bienes y servicios producidos y la recuperación del valor invertido para su inmediata reinversión.
3. Desarrollar las fuerzas productivas, como garantía de su propia sobrevivencia y prosperidad.

Toda actividad que el hombre acomete en forma organizada es una empresa¹⁷⁰, pero en una acepción más moderna y en relación con la economía, se concibe como la gestión de un colectivo que integra procesos para, mediante determinados principios y el uso de tecnologías apropiadas, desarrollar actividades y tareas debidamente planificadas y organizadas.

Si bien, la ciencia aplicada y los procedimientos técnicos son patrimonio de la humanidad, la diferencia, entonces, está en la ideología, en la forma de enfocar las cosas, los fenómenos sociales y las leyes naturales. Está en lo que hoy llaman los administradores “*el talento humano*” cuando concibe los procedimientos para que los mismos recursos puedan producir con objetivos diferentes. Está en el talento humano solidario cuando piensa por ejemplo que: Los resultados de la gestión se pueden utilizar socialmente y no para que un grupo de personas llamadas patronos se enriquezcan a costa del trabajo de otros llamados trabajadores. La diferencia radica, entonces, en los criterios asumidos para tomar decisiones.

La economía es una ciencia universal que maneja los procesos productivos, administra la riqueza nacional y regula los consumos, mientras que la empresa es la forma como se organizan las personas y los recursos para producir resultados económicos en cada una de las especialidades y sectores económicos.

Cada sistema económico va construyendo los modelos de empresa que su crecimiento y desarrollo demanda y, en consecuencia, hay tantos tipos de empresa como sistemas y subsistemas económicos existen y, aun dentro del mismo sistema económico, funcionan diferentes modalidades empresariales, en diversos tipos de estructura asociativa.

¹⁷⁰ Definición del Diccionario de la Real Academia Española.

Crítica a la empresa capitalista.

En relación con las decisiones macro (estado) y dentro del proceso actual de ruptura, están sucediendo serios desplazamientos de las fuentes de poder. El poder derivado de la propiedad privada material y el poder que ejercen los manipuladores de la información (informática) y demás líneas tecnológicas de punta. Tal desplazamiento, causado por la ruptura de los viejos paradigmas, crea nuevos modelos empresariales diseñados para favorecer, en forma prioritaria, a quienes logran el control de tales instrumentos, mientras el ser humano en general es, hasta ahora, víctima de la relación *propiedad - poder*, generadora del derecho a disponer y gozar de los frutos y beneficios de la riqueza creada por el trabajo.

Esta situación es el resultado de los siguientes factores:

- ⇒ El propietario individual que, directa e indirectamente, determina el sistema de trabajo.
- ⇒ El Estado que reglamenta las relaciones de trabajo en beneficio exclusivo de los capitalistas.
- ⇒ El ejecutivo empresarial que maneja la tecnología y especialmente la informática y que, en últimas, determina el desempeño empresarial.
- ⇒ En resumen, la propiedad privada¹⁷¹ en poder de unos pocos y que otorga al titular, el poder de tomar decisiones sobre el uso de las máquinas, de los insumos, las materias primas, los procesos, el producto y los beneficios y por consecuencia, otorga el poder de mando y dominio sobre las personas que manejan todos esos medios y procesos, lo cual es inaceptable desde el punto de vista humanista y democrático.

El poder de mandar se acentúa en la medida en que esa propiedad privada se reproduce (crece) y su crecimiento (riqueza) aumenta la alienación de los trabajadores, los deshumaniza, cosifica y convierte en cifras de productividad y *recurso para reproducir el capital (lucro)*

Sin tener en cuenta categoría, nivel de calificación, experiencia, antigüedad o lealtad, el trabajador, como cosa desechable y sin valor de reposición en la contabilidad empresarial, pierde toda su identidad y su autoestima (dignidad humana) y es, en términos de neoliberalismo, un estorbo que, para el empresario, sólo genera problemas, causa más impuestos y mayor carga prestacional.

Con anterioridad al modelo neoliberal, la economía capitalista en su evolución, especialmente con Keynes, creó algunas posibilidades suavizantes pero sin modificar la situación de la población económicamente activa, sujeta a un mercado de empleo en el cual, el *recurso - trabajador* ofrece cada día excedentes más crecientes de mano de obra y, ante una menor posibilidad de calificación y

¹⁷¹ Propiedad que trasciende el manejo del capital financiero y se extiende a la tecnología para el manejo de seres humanos y procesos productivos.

menor acceso a los puestos de trabajo aun no copados por la tecnología, hace crecer la pobreza.

La propiedad capitalista.

En la economía capitalista existen tendencias o modalidades de propiedad, conocidas como:

Propiedad privada individual

Propiedad privada asociada - Sociedades de capital -

Propiedad privada colectiva - Propiedad cooperativa -

Propiedad común o proindiviso.

Propiedad del Estado

En todas las modalidades, la propiedad privada es manejada por individuos o por grupos asociados que reivindican el derecho a la apropiación del producto, *beneficios o ganancias*, en parte para los dueños del capital y en parte para las burocracias ejecutivas como la del sector financiero (incluido el de modalidad cooperativa), donde los asociados deben limitarse a recibir la oferta de servicios costosos y de difícil utilización, sin ninguna participación en las decisiones ni en los resultados.

En consecuencia, el capitalismo construye una estructura empresarial acorde con sus principios de propiedad privada, libre competencia, pragmatismo y ánimo de lucro de donde, con las leyes absolutas del mercado, surge una línea de gestión vertical y antidemocrática, que trata al ser humano como cosa y no como persona

Empresa solidaria:

Trata de resolver la contradicción principal *capital privado - trabajo asalariado* al implantar una nueva relación en la que el capital deja de ser factor de poder y se convierte en instrumento de intercambio para facilitar las operaciones de la empresa y de la economía. El capital deja de ser antagónico con el trabajo y se convierte en auxiliar eficiente de este

En busca de la coherencia interna y para que la empresa sea la expresión objetiva de la propuesta solidaria, es necesario abocar la construcción de una estructura que responda a su ideología y haga desaparecer el síndrome propio del cooperativismo que intenta operar una empresa capitalista con ideología solidaria.

Tal estructura debe reivindicar la tecnología existente y disponible pero, al contrario de lo que acontece con el modelo capitalista, en el que la propiedad privada sobre las cosas deriva en poder sobre las personas, en la propuesta fundamental de la empresa solidaria y humanista se vincula la gestión y su resultado con las personas que la integran y con el poder decisorio empresarial como expresión de la voluntad humana y no del capital.

Montero de Burgos,¹⁷² reflexiona sobre la tradicional dialéctica o proceso razonador: *propiedad luego poder*, o sea, *propiedad de cosas luego poder sobre personas*. En su reemplazo plantea otra interpretación: *Poder vinculado a la persona y su circunstancia (concretamente el riesgo empresarial), luego acceso a la propiedad de cosas, es decir, a la renta de la empresa, NO AL PODER SOBRE PERSONAS*”

La empresa solidaria, entonces, está fundamentada en una red de intereses e intencionalidades que buscan lograr el cambio de la indignidad y la enajenación de la personalidad humana (proceso de zoologización), por la recuperación de la identidad y la autoestima para ejercer derechos inalienables y proyectos de vida más humanos y resultantes del trabajo solidario y creativo

Luego, las unidades empresariales del modelo solidario deben atender a resolver las siguientes cuestiones:

1. Repartir la riqueza y los bienes de la tierra en forma justa, incluidos el conocimiento, la cultura y demás bienes intelectuales y estéticos.
2. Lograr el crecimiento de la riqueza al ritmo apropiado para satisfacer las necesidades del desarrollo humanista, integral y sostenible.
3. Hacer de la democracia política, económica y social, una praxis empresarial y un modelo de vida para todos los integrantes de la sociedad.

Un modelo empresarial nuevo y fundamentado en un auténtico posicionamiento o, como se dice actualmente: *empoderamiento* de sus integrantes, en relación con el manejo y con los resultados de cada unidad organizada funcional y eficazmente para realizar el proceso de desarrollo integral.

En una época de profundos cambios en el pensamiento social y económico, alta competitividad, aplicaciones científicas que generan altísimos niveles de tecnología y posibilidades diversas de experimentación en cada realidad particular, se trata de un tipo de empresa capaz de hacer el tránsito mental y operativo de un modelo inhumano y depredador, a un modelo humanista, moderno y eficiente.

Un modelo capaz de lograr la diferenciación e identidad de la nueva estructura empresarial que, en general, responda a enunciados holísticos de solidaridad, sin defecto de una amplia diversidad que atienda a las particularidades y especificidades de cada actividad económica y a cada estadio de desarrollo en que se encuentre la comunidad asociada.

Economía y empresa solidaria.

De las afirmaciones hechas anteriormente se puede concluir que: La empresa solidaria es el agente gestor de los recursos y medios de producción para lograr los fines y propósitos de carácter político, social y económico, en forma integral,

¹⁷² José Luis Montero de Burgos. Empresa y sociedad. Bases de una economía humanista. Capítulo: La propiedad de la empresa., Pág. 33 y sig. Antares, Madrid 1994

permanente y sostenible, en orden a satisfacer las necesidades humanas y servir de soporte al nuevo orden social.

Desde la óptica económica, la empresa es entonces asumida como la unidad organizativa y operativa (microeconómica) de las actividades a las cuales puede aplicarse cada una de estas unidades (empresas) habilitadas absolutamente con todas las posibilidades de producir y distribuir bienes y servicios tangibles e intangibles. (Se encuentran descritas en el Título II, Cap. V, subtítulo: Microeconomía).

De esta afirmación se deduce que la Economía Solidaria soporta y prohija toda una gama de empresas que garantizan la factibilidad de la propuesta, siempre que sean organizadas y funcionen dentro del marco de los principios y paradigmas de racionalidad microeconómica, como *una acción racional en que sea socialmente demostrable que sus resultados producen desarrollo humano integral y sostenible*.

Establecidas las particularidades fundamentales, se puede enunciar el conjunto de características del proyecto de una nueva, moderna, eficiente y eficaz empresa, para convertir en praxis la misión y los objetivos propuestos y así mismo, *determinar los fundamentos de la estructura experimental, para una etapa de transición, a partir de experiencias históricas realmente solidarias*.

No se trata de recibir, sin beneficio de inventario, un modelo estructural de empresa cooperativa que ha hecho crisis por su ineficiencia para mantenerse independiente del sistema capitalista, del cual ha tomado en préstamo la mayoría de sus viciados organismos y procedimientos.

Se trata de aplicar paradigmas solidarios en el diseño de un nuevo modelo empresarial, con provecho de las experiencias logradas históricamente como tecnología apropiada y disponible, para lograr el más alto índice de productividad, en un proceso de desarrollo¹⁷³ y derrotar la pobreza al solucionar las necesidades existenciales de ser, estar, hacer y tener y las axiológicas que de ellas se derivan como son: subsistencia, conocimiento, protección, afecto, participación, ocio recreativo, creación, identidad y libertad.

Para construir una estructura en correspondencia con estos postulados y lograr un mayor nivel de aplicación en esta etapa experimental, se tienen en cuenta los siguientes componentes empresariales:

1. Misión
2. Patrocinio económico y vínculo asociativo
3. Principios operativos
4. Estructura operativa
5. Régimen de trabajo.

Misión de la empresa solidaria:

¹⁷³ MAX NEEF, Manfred y otros. Desarrollo a Escala Humana. Edición de la Universidad Luis Amigó. Medellín 1995.

Para efectos de análisis, la Misión de la Empresa Solidaria se desagrega en dos variables fundamentales:

A: Misión social

B: Misión económica.

La misión social está determinada por los Principios Generales derivados de la teoría Económica Solidaria, como recurso organizativo para lograr la plenitud del desarrollo integral y sostenible, a partir de la justa y social apropiación de la riqueza producida por la acción económica.

La misión económica está relacionada con la producción del excedente socialmente necesario para cumplir la misión social orientada a generar los cambios y el desarrollo integral y sostenible que la sociedad espera.

Patrocinio económico y vínculo asociativo:

La Empresa Solidaria, como todo tipo de organización para la actividad económica, demanda recursos para funcionar y uno de estos es el capital aportado por personas e instituciones interesadas pero, mientras no sean creadas las condiciones de subjetividad y credibilidad sobre la utilidad de la propiedad social y por tratarse de un tipo de empresa que opera dentro del contexto jurídico capitalista, no puede sustraerse, por ahora, a su normatividad y al sistema de propiedad colectiva.

Como resultado de esta relación, el patrocinio económico para el funcionamiento de una empresa solidaria, genera un sistema de propiedad que dicha legislación consideran de carácter privado pero que, puede ser aportado en una o varias de las tres modalidades posibles:

1. Aportes redimibles o de propiedad privada individual (capital accionario)
Se trata de un sistema de propiedad cooperativa, en la cual se delega la toma de decisiones de carácter empresarial y se reserva el derecho de devolución del aporte por retiro del asociado.
2. Aportes colectivos no redimibles. Su propiedad no se encuentra a nombre de los asociados individuales sino a nombre de la persona jurídica. *Es una contribución a la propiedad social y se renuncia al derecho de reintegro individual del aporte pero, a cambio, se conserva, en forma permanente o de por vida el derecho de pertenencia y participación, en las condiciones que establezca el reglamento.*
3. Donaciones o contribuciones de fomento. Constituye un aporte al fondo social y, aunque el donante puede determinar su inversión y el receptor puede aceptar o no la donación, este en ningún caso le concede al

donador, derechos de devolución del aporte o de intervención en las decisiones de carácter empresarial.

Además del dinero, existen otras formas de patrocinio consistentes en aportes de trabajo, asesoría, respaldo económico para garantías, sesión de usos tecnológicos o de patentes y cuya clasificación depende de quienes los hacen y de los convenios que se realicen para aceptarlos.

En todo caso, el patrocinio financiero en favor de las empresas solidarias, con excepción de los aportes accionarios, rompe el concepto de la propiedad privada tradicional y queda sujeta a las reglamentaciones internas de cada entidad.

Principios operativos:

Están determinados por los postulados planteados en la propuesta ideológica y doctrinaria de la solidaridad y se objetivan en los paradigmas microeconómicos citados anteriormente y que en resumen expresan:

1. **Alto índice de productividad y eficiencia**, dentro de un procedimiento autogestionado con criterio de excelencia y eficacia para lograr el *excedente socialmente necesario* y, con él, los propósitos de desarrollo macro y micro que propone la Economía Solidaria y Humanista.
2. **Correcta, eficiente, eficaz y rentable utilización de los medios de producción**, mediante procedimientos decisorios participativos y democráticos, en los cuales se da prioridad al trabajo, sin importar lo sofisticado de la tecnología incorporada al manejo de los medios de producción, con salvaguarda del entorno ecológico y especialmente de los recursos naturales renovables, mediante el trabajo con la naturaleza y no en contra de ella.
3. **Organización empresarial moderna, eficiente y eficaz**, como expresión operativa (micro) del sistema de Economía Solidaria (macro) y, en consecuencia, diseño y gestión con aplicación de los más óptimos recursos tecnológicos para su administración y procesos productivos y/o comerciales.
4. **Coherencia estructural entre los principios solidarios, los objetivos económicos y la tecnología** (racionalidad de la empresa) para facilitar los procesos decisorios (Ver: Título II, Cap. II sobre Principios Filosóficos de la Economía Solidaria y Humanista)

Estructura operativa de la empresa solidaria:

Muchas personas pueden esperar una propuesta empresarial radicalmente nueva y diferente. Sin embargo, en un *proceso de convergencia y transición*, es histórica y racionalmente imposible hacer cambios radicales en los organismos de dirección y control, aunque es posible que, en cuanto a funcionamiento y a condición de que sea dinámicamente perfeccionable, se debe plantear una

estructura empresarial coherente con la doctrina que la nutre y con su propia dinámica de desarrollo.

Para lograr estos objetivos es necesario tener en cuenta las diferencias planteadas al iniciar este capítulo y que, para efectos de gestión empresarial se resumen en los siguientes factores:

1. El carácter de las relaciones sociales de producción.
2. Las relaciones y condiciones de trabajo.
3. La eficiencia en los programas de seguridad social.
4. El manejo y uso de los medios de producción (el capital incluido).
5. Los sistemas y procesos de comunicación entre las diferentes instancias empresariales.
6. La eficiencia en la toma de decisiones de carácter consensual.
7. El sentido de pertenencia, como expresión del salto que debe dar cada asociado, desde el concepto de simple adhesión a un sentido holístico, integral y militante, en relación con su organización, su comunidad y su nación.

Se trata de una propuesta empresarial en construcción, que pretende hacer objetiva la mentalidad solidaria y democrática, para crear nuevas relaciones sociales de producción y nuevas formas de actuación para quienes integran los organismos de dirección y control (División social y división técnica del trabajo), fundamentada en una mentalidad democrática, entendida como una gestión integral en la que toman parte todos los asociados, cada uno en la esfera en que le corresponde actuar, pero todos en procura de lograr la mayor eficiencia y eficacia en el desempeño de su tarea.

Para fundamentar esta propuesta, se toman en cuenta nuestros anteriores aportes¹⁷⁴ consignados en varios libros y en escritos de revistas y las diferentes teorías de otros autores que, como las de Montero de Burgos,¹⁷⁵ y Manuel Elizalde¹⁷⁶ se han desarrollado en los últimos tiempos.

La empresa es un sistema en el que sus diferentes componentes interactúan y se apoyan para alcanzar los objetivos que, en conjunto y mediante factores combinados en determinadas proporciones (cualitativas y cuantitativas), definen su orientación ideológica, afectan solidariamente los resultados y realizan la misión social y económica. La empresa es, entonces, un conjunto de elementos teóricos y prácticos que, relacionados entre sí, conforman un *todo* estructural y coherente. En síntesis: *una organización cuyos elementos funcionan en forma ordenada para cumplir una misión.*

Un proceso de construcción de un nuevo esquema empresarial, en que los individuos vinculados a cada factor actúan solidariamente como empresarios y deben estar en capacidad de funcionar como actores eficientes de un proceso

¹⁷⁴ Obras sobre el tema escritas por el autor. Ver: bibliografía general.

¹⁷⁵ Op. Cit.

¹⁷⁶ Coautor de: Desarrollo a escala humana. Editado por Universidad Luis Amigó. Medellín. 1998

dialéctico y dinámico, integrado como una cadena de anillos proactivos dentro de una red de relaciones que se complementan y apoyan.

Dentro de un esquema de dignificación humana para el uso pleno de los derechos de participación solidaria, cada asociado gestor debe desarrollar, a partir del reconocimiento de las cualidades *del otro*, la capacidad de consolidar la confianza en sí mismo, fundamentada en su propia imagen que es el reflejo de lo que sabe y puede comprobar con su acción y con sus resultados.

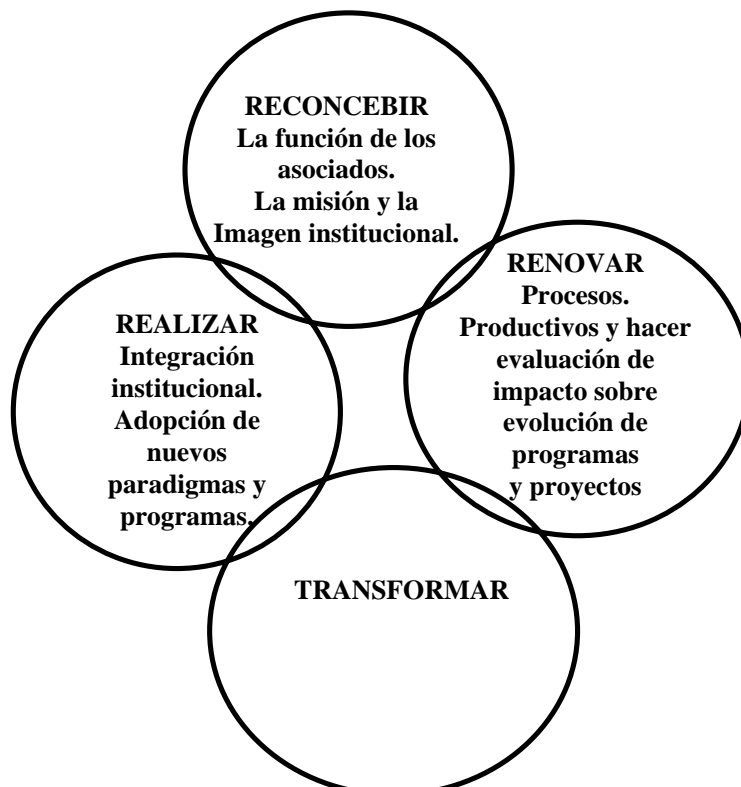
El ser humano es la causa y el fin de la misión y de los objetivos empresariales. Como tal, es motor y eje de la empresa que, a su vez, es el instrumento fundamental, jurídico y operativo, para desarrollar las actividades de producción y distribución de los bienes y servicios que demanda la satisfacción de las necesidades humanas.

La estructura de una empresa no solamente está constituida por los organismos operativos, sino principalmente por las relaciones que entre ellos se dan y, al no tratarse de relaciones de explotación si no de carácter solidario, se consolida la misión de generar las condiciones necesarias para lograr un desarrollo integral de toda la sociedad. Vale decir: sin distinciones de carácter étnico, político, religioso o de género y con garantía de bienestar para quienes tienen algún tipo de limitación para la vida económicamente activa.

La solución de tales proposiciones debe aflorar desde la consulta ideológica solidaria, de los intereses de los asociados y previo análisis de su viabilidad estatutaria, financiera y tecnológica por aplicar junto con la asignación de responsabilidades y tareas.

Esto conduce al análisis de aspectos que aparecen en el cuadro N° 1, como una posibilidad de reconcebir, renovar y transformar todo lo existente en la construcción empresarial que el hombre ha ido ideando y poniendo en práctica, para realizar los objetivos que se ha propuesto a lo largo de la historia y lograr un nuevo perfil de la empresa solidaria.

CUADRO 1
REAJUSTE DE LOS COMPONENTES DE LA EMPRESA

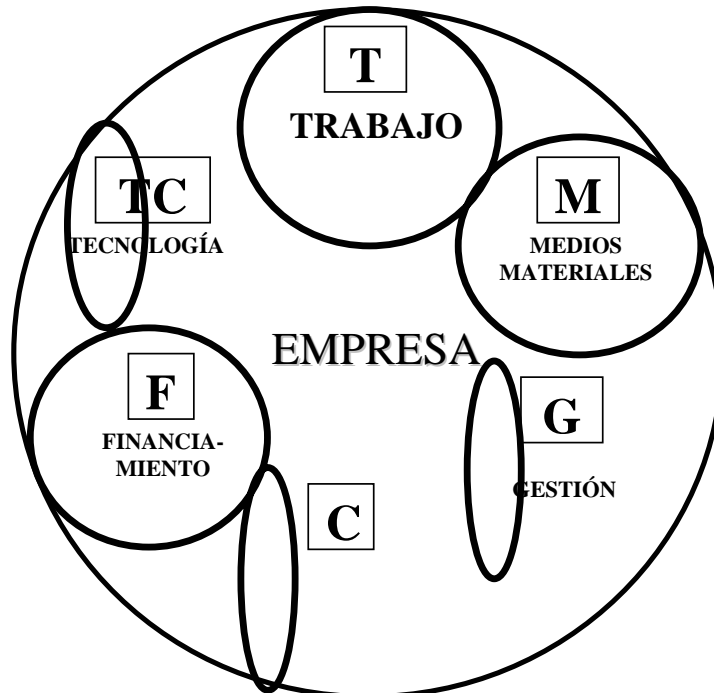


Cuando se ha logrado establecer el perfil de la empresa, como ya fue tratado en páginas anteriores, en una moderna concepción administrativa se pueden clasificar seis componentes o factores empresariales (representados en el CUADRO 2) que determinan su funcionamiento.

La interpretación y desarrollo de cada uno de los factores: *Trabajo, Medios materiales, Tecnología, Financiamiento, Gestión y Factor social "C"*, registrados en los anillos del cuadro, representan proposiciones que cada individuo y cada colectivo de trabajo, participante en las tareas empresariales tanto de dirección o control, como de producción y como resultado de los procesos decisorios que se den en cada momento y en cada área empresarial, debe resolver en forma permanente.

Estos factores, deben interactuar en perfecta coherencia, como un conjunto dinámico en permanente y sincrónico movimiento para realizar los objetivos y producir los resultados esperados por la entidad y por la sociedad, como beneficiaria natural que es de la Economía Solidaria.

CUADRO N° 2
FACTORES EMPRESARIALES



Hay, en esta propuesta, un componente desconocido por la empresa capitalista que es el *Factor "C"*. Representa las actitudes y relaciones que los diferentes sujetos involucrados directa o indirectamente, ejercen en función de la ideología solidaria y de los mejores resultados de la acción empresarial.

Factor "C" es igual a:

COLECTIVIDAD - COLABORACIÓN
 COMPROMISO - COMPAÑERISMO - COOPERACIÓN-

= COMUNIDAD

Como ya se explicó en los anteriores dos capítulos, en la empresa capitalista los representantes de cada factor tratan de hacer prevalecer sus intereses y de lograr la mayor remuneración para ellos y de tal confrontación se derivan las principales contradicciones entre capital y trabajo o, lo que es igual, entre patronos y trabajadores.

En la empresa solidaria, por el contrario, todos los factores *trabajan* en función del *Factor "C" que*, con el *Factor Trabajo, operan como polos equilibrantes*. Los demás, constituyen medios para lograr que el primero tenga la categoría y los beneficios del trabajo en forma consciente y digna, mediante la aplicación de los mejores sentimientos humanos, incorporados en el factor "C".

Este factor y el de trabajo "T", operan como catalizadores de la acción de conjunto para lograr los resultados positivos esperados. Deben lograr resultados en la aplicación de las habilidades mentales y manuales de los seres humanos que, en su calidad de actores protagónicos, son responsables de enfocar correctamente la propuesta empresarial solidaria, como resultado de un cambio en su mentalidad y en su actitud (cambio de subjetividad) para facilitar, a su vez, el cambio de paradigmas, en una nueva manera de enfocar los hechos y las cosas, en concordancia con los signos positivos y la autoconfianza del sujeto (Título II, Capítulo III), ejercidas como función mensurable, pues sus límites pueden llegar hasta las posibilidades ofrecidas por la totalidad de los factores que, en su conjunto, es superior a las particularidades de cada uno de los

factores y, puesto que tras de cada uno de los factores existen seres humanos que deben interactuar sincrónicamente y marcar el derrotero de la empresa, si no existe criterio claro sobre el Factor C cuando uno o varios de ellos exige preferencia o se coligan en busca de poder, se presenta un desequilibrio que determina la pérdida del carácter solidario.

Kommentar: N.

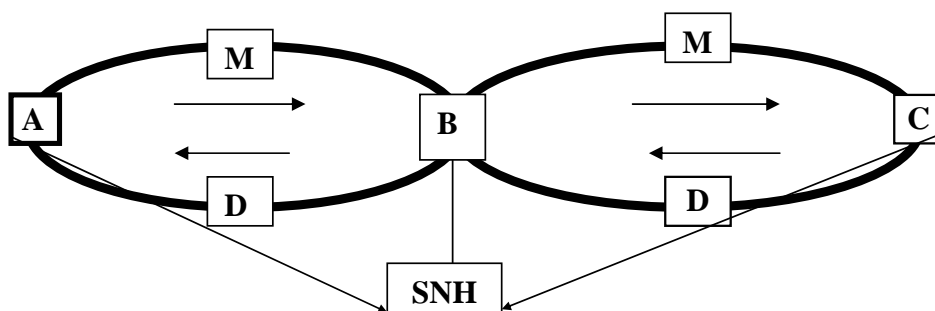
De todo esto se deduce que la producción es planificada para resolver las necesidades humanas, sin ningún tipo de discriminación ni de preferencias. Esta ley económica se expresa en una cadena (CUADRO N° 3) en la cual se correlacionan los sujetos con los medios y con las necesidades de producción de bienes y servicios. Todo producto incorpora algo de cada factor y, en consecuencia, cada uno de ellos debe ser remunerado proporcionalmente y solamente el factor C. es remunerado indirectamente con el resultado de los beneficios sociales, excedente socialmente necesario, que cada uno de los factores aporta a los procesos económicos.

La distribución.

Toda producción, resultante de los procesos económicos debe ser distribuida para que satisfaga las necesidades humanas y para reciclar los recursos que intervinieron en tal producción, completando así la cadena: acopio de materias primas insumos - producción - distribución - recuperación de la inversión - reinversión.

En consecuencia, todo producto debe ser distribuido o entregado a otros agentes económicos que lo transforman o consumen. Para ello, el modelo económico diseña mecanismos que deben ser eficientes y cuya complejidad está sustentada en los factores y procesos que expresa el gráfico siguiente.

CUADRO N° 3
PROCESO DE CIRCULACIÓN DE MERCANCÍAS Y DE REFINANCIACIÓN



En donde **SNH** es igual a la *satisfacción de las necesidades humanas*, como resultado de la acción sincronizada y permanente de:

$$\mathbf{A} = \text{Producción} \quad + \quad \mathbf{B} = \text{Distribución} \quad + \quad \mathbf{C} = \text{Consumo} \quad +$$

M = Mercancía + **D** = Dinero

El mercado solidario es entonces la resultante de una cadena de intercambio de mercancía y dinero entre dos factores que son, a la vez y cada uno, sujeto y objeto de la acción económica, como lo expresa el siguiente Cuadro:



1. *La Empresa*, como unidad productiva, con todos sus medios y recursos y las entidades auxiliares que facilitan su operación de distribución.
2. *La familia*, en su calidad de unidad de consumo de los bienes y servicios producidos por la primera.¹⁷⁷

El contrato social o estatuto:

Por funcionalidad y como posibilidad de ser sujeto legal para comprar, vender y comprometerse económicamente, como carta que establece las reglas de juego, toda empresa, en cualquier País del mundo, se organiza conforme a la ley y, para su identificación y legalización, se constituye por un *contrato social o estatuto*, que debe ser protocolizado en una instancia gubernamental que para tales casos asigna el Estado. Para cada tipo de empresa la ley establece las condiciones y contenidos mínimos de dicho estatuto pero, en lo demás, debe operar la creatividad de los asociados para establecer las reglas de juego por las cuales deben guiarse para tomar decisiones y operar.

Dado que sobre tales temas hay extensa bibliografía, este texto sólo plantea algunas posibilidades de un primer paso en la modernización de la estructura

¹⁷⁷ Corresponde a los expertos el estudio pormenorizado de estos temas especializados y la construcción de una teoría sobre la circulación de la mercancía en la Economía Solidaria.

operativa existente, cuyos organismos fundamentales se describen a continuación.

Estructura empresarial.

La empresa es, en resumen, una institución que, como persona jurídica, se manifiesta en una estructura integrada por diferentes organismos dotados de recursos ideológicos, tecnológicos, legales y materiales que, gestionados en forma planificada y armónica, la habilitan para desarrollar procesos y acciones económicas.

En una coyuntura como la actual, la efectividad de la Empresa depende de la racionalidad aplicada en el conjunto de relaciones internas y externas y del equilibrio en el uso de sus recursos. En desarrollo de esta tesis, se propone un modelo experimental que reivindica algunas características y organismos de la empresa cooperativa, caídas en desuso por influencia capitalista, pero que, como la junta o consejo de vigilancia y una asamblea participativa, representan verdaderas conquistas democráticas y operacionales.

La Asamblea General:

Como todos los manuales y la ley lo expresan, es el máximo organismo operativo de la empresa y está integrada por todos los asociados hábiles, reunidos para tomar decisiones solidarias que dinamizan las funciones fundamentales de *dirigir y controlar* todos los procesos que genera la actividad económica. Sin embargo, esto no es suficiente si no logra la participación masiva de los asociados, tanto en el debate como en la toma de decisiones. Para el efecto, existen diferentes experiencias y propuestas que, mediante el trabajo colegiado, puede realizarse previo y posterior a la asamblea, logrando la mayor participación posible¹⁷⁸.

Dirigir significa:

- A. Tomar las decisiones y trazar las políticas o derroteros generales que debe seguir la empresa para realizar su Misión y lograr los objetivos propuestos en el contrato social o estatuto.
- B. Diseñar los sistemas de control para regular el funcionamiento de la empresa.
- C. Elegir a las personas que deben ocupar los cargos en cada uno de los organismos previstos.

De estas funciones se derivan algunas que son muy puntuales y son asumidas y ejecutadas por la misma Asamblea, pero otras, por ser de segundo nivel y en razón de que ésta sólo se reúne por lapsos muy cortos y espaciados en períodos anuales, son delegadas a los organismos de administración y de control.

Entre las funciones de dirección ejercidas por la misma asamblea, mientras está reunida, se destacan:

- Reformas al estatuto y creación de nuevos organismos.

¹⁷⁸ Ver: Moreno A. José del C. Administración de formas asociativas. Ediciones Guía. Bogotá, 1980

- ❑ Elección de los integrantes del organismo de dirección, sea este consejo de administración o junta directiva.
- ❑ Aprobación de planes y programas sometidos a su consideración por los organismos competentes.

Las funciones de control que la asamblea ejerce son:

- ❑ Examen de informes sociales y financieros del ejercicio.
- ❑ Elección de los miembros de los organismos de control: comité de vigilancia y revisor fiscal.
- ❑ Examen y decisión, en última instancia, sobre los conflictos o sanciones, cuando, por reglamento, sean sometidos a su consideración.

La Asamblea General, lo mismo que todo organismo vivo, toma sus decisiones a partir de la información oportuna, suficiente y previamente recibida de los organismos ejecutivos. Dicha información es analizada para formar los juicios correspondientes¹⁷⁹ y tomar las decisiones que demande cada problema por resolver.

Para ofrecer una máxima participación y la mejor garantía de imparcialidad y eficiencia en la evaluación de los hechos y resultados del ejercicio sometido a su consideración, una asamblea democrática debe funcionar por comisiones especializadas en cada uno de los temas relacionados con informes de gestión, cuentas y balances, planes y proyectos, reformas estatutarias, etc.

Los asociados pueden reunirse:

- A. En comisiones especializadas y en tiempo anterior a la asamblea, siempre y cuando les sea entregada la información pertinente para pueda estudiar el tema que a cada una corresponde y preparar los informes que deben de ser aceptados o modificados por la plenaria.
- B. En comisiones especializadas, dentro del tiempo fijado para la Asamblea, con la información pertinente a la mano y para cumplir los mismos fines del sistema anterior.

Una asamblea empresarial solidaria es una fiesta de amigos y debe tener el tiempo suficiente para dialogar y debatir los problemas que son comunes, hasta lograr el acuerdo para las soluciones necesarias.

En todo caso, los informes deben ser presentados y discutidos antes de la elección de nuevos organismos de administración y control, pues de las decisiones que de ellos se deriven, depende el mandato que reciben los organismos administrativos y de la forma democrática y participativa como se

¹⁷⁹ Para el estudio pormenorizado de todo el tema, ver la bibliografía general sobre administración y principalmente: José del C. Moreno Avendaño. Administración de formas asociativas. Ediciones Guía. Bogotá 1987.

comporte la asamblea, depende el desarrollo de la gestión empresarial y la eficaz actividad para ejecutar los mandatos que ella se promulga.

Organismo de administración.

Existe variación en la forma de denominar estos organismos en todo caso elegidos por la asamblea general. Son organismos colegiados y constituyen centros de información, inteligencia y decisión permanente para gestionar las operaciones de la empresa.

En el ejercicio de todas aquellas funciones que les son delegadas por la asamblea general, hacen efectiva y permanente la dirección de la empresa y convierten la misión, los objetivos y los proyectos en órdenes de trabajo que, a su vez, son realizadas por las instancias ejecutivas y operativas.

Estos organismos deben funcionar por comités especializados que se reúnen en forma periódica para estudiar su materia y ejercen sus funciones de acuerdo con las áreas especializadas asignadas a cada comité y que, mediante un sistema de control interno, autovigilan su propia operación.

Sin importar el número de los integrantes del organismo administrativo, el mandato solidario no puede ser desagregado y por lo tanto, antes que decisiones mayoritarias, se deben tomar decisiones por consenso, fundamentadas en la mayor información posible, el más alto grado de objetividad y en interés general de los asociados. Entre sus funciones principales está la de crear las condiciones objetivas que hagan posible el desarrollo del factor C, a partir de la base de asociados y de la comunidad relacionada.

Organismo de control y vigilancia.

Sus componentes son elegidos por la asamblea general y esta instancia tan propia de la Economía Solidaria y merece mención especial ya que es garante de los derechos, deberes y funciones de cada uno de los asociados, sin importar el nivel o acción que a cada persona u organismo le corresponda desempeñar. En las empresas autogestionadas por seres humanos, donde el control es una función vital, surge como resultado de una capacidad biológica, propia de todo organismo vivo para su autodefensa y, se convierte en capacidad para detectar, prevenir y/o evaluar fallas y recomendar alternativas de solución.

En general está constituido por un organismo colegiado que opera como veedor y evaluador de todos los procesos, de los resultados logrados y del cumplimiento de las normas que atañen o afectan a la organización.

Sus decisiones representan recomendaciones a cada una de las instancias y estas deben ser debidamente justificadas y basadas en una oportuna, veraz y suficiente información tomada de la fuente del suceso en cuestión o de los informes que para el caso reciba.

Por influencia de las corrientes empresariales capitalistas insertas en el cooperativismo, hasta hacerlo inoperante y obsoleto, este organismo ha sido

fuertemente cuestionado por los administradores y principalmente por la gerentocracia que lo considera obstáculo para el ejercicio de su poder. Sin embargo, constituye una prerrogativa irrenunciable por constituir un pilar autogestor para los asociados, imposibilitados para estar presentes en cada segmento empresarial y en cada proceso.

Instancias ejecutivas.

Los organismos de dirección y control, por funcionalidad y, en muchos casos por normas legales, deben delegar funciones de carácter ejecutivo, asignadas a personas que responden ante ellos y ante la asamblea general por los resultados obtenidos.

Al diseñar su moderna estructura, la empresa solidaria debe revisar en forma cuidadosa la actividad *del ejecutivo*, responsable de las funciones delegadas por el organismo administrativo (consejo de administración) para evitar los retrasados y burocratizados modelos existentes. Puesto que, en la empresa cooperativa tradicional muchos de los principales instrumentos de operación son tomados del modelo empresarial capitalista, el gerente es, en general, el comandante de un ejército de burócratas cuyas lealtades están más dirigidas a su jefe que a la institución de la cual, además de empleados, casi siempre son asociados, razón por la cual, la mayoría de las cooperativas se encuentran lejos de la autogestión y de las prácticas democráticas. Son empresas que, en iguales condiciones, ofrecen servicios a los asociados y no asociados; por lo que, en lenguaje capitalista, se da más importancia al cliente externo que al interno.

En concreto, el organismo ejecutivo no es otra cosa que la instancia empresarial que planifica, ejecuta, controla y evalúa todas y cada una de las órdenes de trabajo emanadas de los organismos directivos y de administración. Además, sin importar que sea un presidente, un gerente o un administrador delegado, ejerce la representación legal y es responsable de la salvaguarda de los derechos y los bienes de la empresa solidaria. Como delegado del organismo administrador, está sujeto a las políticas y estrategias que este defina para operar la empresa.

Instancias productivas.

El ejecutivo, como coordinador de todas las *operaciones administrativas* y productivas, según el tamaño de la empresa, debe contar con instancias operativas que, en forma proactiva coordinen los procesos y manejen los recursos e instrumentos empresariales para producir los resultados esperados.

En una empresa productiva se encuentran dependencias operativas que cumplen funciones y tareas. Están especializadas en diferentes segmentos del proceso productivo y su personal responde ante sí y ante las demás instancias, de acuerdo con la estructura que cada empresa construya para su propio funcionamiento, dentro del contexto de la ideología solidaria y de las normas legales pero, en lo fundamental, como resultado de una alta creatividad y eficiencia para lograr la mayor productividad posible. Un aporte importante de la

empresa japonesa es el de los círculos de calidad que ejercen sobre sí mismos el control interno y velan por la calidad y buenos resultados de su operación.

Control fiscal

Por su parte, el consejo o junta de vigilancia, por estatuto y por ley, comparte funciones con una persona natural o jurídica a quien se denomina *Revisor Fiscal*. Estas funciones están claramente determinadas por la ley de cada país y el titular responde ante esta (la ley) y ante la Asamblea General por sus actuaciones u omisiones. Su función está encaminada principalmente a velar por los intereses de los asociados y de los terceros, mediante el cumplimiento del estatuto y de la veracidad, técnica y oportunidad de los informes financieros.

Régimen de trabajo.

El concepto del trabajo está fundamentado en relaciones que se dan entre personas asociadas para cumplir fines de desarrollo integral y sostenible. Tales relaciones se caracterizan por ser de carácter solidario y democrático. Su modelo de relación contractual está dado solidariamente y, en consecuencia, cada asociado, al aportar su trabajo, tiene derecho proporcional a los beneficios obtenidos en el proceso productivo.

Son muchos y variados los estudios sobre este particular, pero para los efectos de esta propuesta, debe decirse que el sistema de retribución está dado por los parámetros establecidos para la obtención del excedente socialmente necesario que cada empresa debe procurar para su desarrollo y la satisfacción de las necesidades sociales en que está empeñada.

Una vez satisfechos los costos de operación, suplidas las necesidades de protección social, de reposición y afinamiento tecnológico y constituidos los fondos y reservas legales y técnicos, el remanente debe ser socialmente distribuido entre quienes han aportado su fuerza de trabajo a la producción de los resultados logrados y/o liquidados.

A partir de este postulado, para el cálculo de la retribución o remuneración al trabajo aportado, se deben tener en cuenta los siguientes factores:

- A. Trabajo directo
- B. Trabajo indirecto
- C. Riesgos
- D. Responsabilidades
- E. Nivel de conocimiento
- F. Cumplimiento de tareas y aplicación de la capacitación recibida.

La forma como el remanente se distribuya, depende del tipo de empresa y de los convenios que lo reglamenten. En términos generales se estiman adelantos mensuales de acuerdo con el comportamiento de los resultados económicos en

vigencias expiradas, el índice del costo de vida y, al final, los saldos se liquidan y entregan con la liquidación del ejercicio económico correspondiente.

Lo importante es que los asociados son solidarios entre sí, como entre ellos y la empresa y que tal solidaridad se materializa tanto en su participación en todos los procesos de planeación y de operación como en los resultados obtenidos o lo que es igual, en las ganancias o en las pérdidas que se liquiden.

El proceso decisorio.

En una empresa solidaria tienen gran importancia las decisiones y el proceso a seguir para tomar las decisiones. El carácter social del Ser, realmente solidario y autogestor, adquirido en el proceso de conocimiento del mundo circundante y en los pormenores de su compromiso y su trabajo y en las relaciones que afectan a quien participa en la Economía Solidaria, aporta su uso de razón solidaria y con todo esto, la capacidad para tomar las decisiones relacionadas con la empresa.

Desde el punto de vista solidario y autogestionario, las decisiones que cada individuo asume, deben ser coherentes entre lo que piensa, lo que desea y lo que hace. Por extensión, la coherencia aplicada por cada persona asociada para tomar decisiones, va a influir en el proyecto de vida y en el desarrollo empresarial.

Dado que las decisiones han de tomarse en grupo, debe existir una total coherencia mental, individual y colectiva, que tenga en cuenta la misión y los objetivos de la empresa (sus intereses) y los objetivos de quienes en cada caso se han asociado y deben decidir sobre un proyecto, un proceso o una tarea por ejecutar, de acuerdo con la división social y la división técnica del trabajo.

Esto, sin embargo, no es posible de lograr si no existe una adecuada, oportuna y veraz información que ilustre a las personas actuantes y facilite el acuerdo, entendido como el consenso de un grupo para resolver una cuestión que los afecta a todos, a partir de criterios que pueden ser diferentes pero en favor de intereses y objetivos comunes.

Las decisiones constituyen el combustible que dinamiza cada uno de los organismos de la estructura operativa y los impele a una acción solidaria y permanente para realizar los objetivos parciales y totales (en cada segmento del proceso), por lo que, de la calidad de la participación de cada asociado en las decisiones, depende la eficacia en el trabajo y en los resultados que puedan lograrse colectivamente.

Las decisiones¹⁸⁰ tienen características que las identifican como:

- ⇒ Capacidad para atender en forma oportuna y permanente la programación de operaciones y tareas que den cumplimiento a los objetivos de la empresa.

¹⁸⁰ Ideas tomadas del libro del autor: Administración de formas asociativas. Ed. Guía. Bogotá, 1978. Pág. 216 y siguientes.

- ⇒ Acción colectiva en la cual, mediante el manejo de información y de criterios para juzgarla, se generan procesos consensuales para lograr operativos y resultados cualitativos y cuantitativos.
- ⇒ *Se realiza* en la acción de convertir los programas en funciones y tareas correctamente asignadas, ejecutadas y controladas.
- ⇒ Un acuerdo al cual se llega, en relación con un problema que debe resolverse mediante el debate de ideas sustentadas en una información oportuna, suficiente y veraz.
- ⇒ Una orden de trabajo que afecta a toda la empresa o solamente a una parte de ella y en lo atinente a la división social o a la división técnica del trabajo.
- ⇒ *Se materializa* asignando las responsabilidades y los recursos necesarios.
- ⇒ *Se concluye* con los resultados obtenidos.
- ⇒ Una decisión empresarial debe seguir un procedimiento sencillo y tener en cuenta los siguientes factores:
 1. Identificación del problema.
 2. Análisis de la información para la elaboración del diagnóstico.
 3. Evaluación, análisis y priorización de las posibles alternativas de solución.
 4. Selección de una alternativa.
 5. Valoración de los costos.
 6. Asignación de responsabilidades de gestión, ejecución y control.
 7. Asignación de recursos – presupuesto -.
 8. Evaluación de la decisión tomada.
 9. Orden de ejecución – acuerdo o resolución-.
 10. Recepción y evaluación de informes de proceso y de informe final.

Conclusión:

Para concluir con esta visión empresarial, es importante hacer énfasis en la necesidad de acceder a la empresa solidaria con la misma filosofía y la misma ideología que, desde un punto de vista holístico, sirve de fundamento a la Economía Solidaria, la razón de su existencia y operación.

No es posible enfrentar el Siglo XXI con modelos diseñados para el Siglo XIX, especialmente cuando acusan tantos cambios y se presentan tantos desafíos. Se requiere iniciar el diseño de una nueva cultura generadora de una subjetividad o manera de pensar que apunte hacia el desarrollo del ser humano, mediante empresas que atiendan a una concepción humanista que dignifica el trabajo tanto como los resultados obtenidos de él.

En consecuencia, debe pensarse en erigir una adecuada estructura empresarial moderna, eficiente y eficaz, con capacidad de dar respuesta a los desafíos planteados por el nuevo milenio, el neoliberalismo y la profunda crisis general que apenas empieza a desarrollarse.

**La crisis de la civilización capitalista parece
incontrolable, sus paradigmas y sus estructuras
han colapsado y han demostrado ser ineficientes.
*¡Las necesidades humanas son inaplazables !
Demandan soluciones solidarias.***

EPÍLOGO

*Una idea muerta, es una idea
que no ha sido expresada por temor,
por cobardía o por falta de confianza.
La idea solidaria como categoría económica
ya tiene vida y, para su empoderamiento,
cuenta con un pueblo,
muchos pueblos.
Pueblos que luchan y viven,
no se resignan, no se doblegan.
Uno de éstos es mi pueblo,
Soñador y solidario.*

BIBLIOGRAFÍA

TÍTULO II

ARANGO JARAMILLO, Mario: La Economía Solidaria, una alternativa económica y social. Medellín. CORSELVA, Editores.. 1997

- BEMAL CANTOLLA, Enrique. Revista Ciencia Política N° 34. Art. La nueva Solidaridad Tierra Firme: Bogotá, 1994
- BLANDÓN, Antonio Schiller y Jorge Racero Ceballos. Compiladores. Revolución de lo Social, La verdad del Revolucion. FONDAD. Comité Colombia. Bogotá, 1993
- BOTERO, Libardo y otros. Neoliberalismo y subdesarrollo. (*). Ancora Editores. Bogotá. 1992
- CASTILLO, Santiago. Et. Autogestión y socialismo. Tomo I, II y III. Madrid: Castellote, 1978
- CHADCHEL, Ernest. Metamorfosis. Méjico : Fondo de Cultura Económica, 1962.
- CHILD, Jorge y otros. Rompiendo la corriente. Un debate al neoliberalismo. (*) Centro Estudios e investigaciones sociales. Bogotá 1992.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE COOPERATIVISMO. DANCOOP- Colombia. Documentos de Economía Solidaria. Editado por DANCOOP.
- DRUCKER, Peter F. Las Nuevas Realidades. Ediciones Roble. Méjico 1993. Editorial Norma. Bogotá. 1990
- ELLUL, Jacques. Sociedad tecnológica. Fondo de Cultura Económica. Méjico. 1978
- FERGUSON, Marilyn. La Conspiración de Acuario. Troquel. Argentina. 1989 (*)
- FROM, Erich. Revolución de la Esperanza. (*) Méjico : Fondo de Cultura Económica, 1993.
- FROM, Erich. Tener o ser. (*). Méjico : Fondo de Cultura Económica, 1993
- FRONDIZI, R. Introducción a los problemas fundamentales del hombre. Méjico : Fondo de Cultura Económica. 1977.
- GARCÍA, Antonio. Dialéctica de la Democracia. (*). Plaza y Janés. Bogotá. 1987
- GARCÍA, Antonio. Bases de economía contemporánea. (*) Bogotá: Plaza y Janés, 1984
- HABERMAS, Jurgen. Discurso filosófico de la modernidad. (*) Buenos Aires: Alfaguara S.A., 1989.
- HEILBRONER, Robert L. THURLOW, Lester. Economía. Méjico : Hispanoamericana S. A., 1984
- INFORMES DE LA T.M.R.I. Autogestión. Buenos Aires. Schapire S.R.L., 1974
- INFORMES DE LA T.M.R.I. Schapire S.R.L. Autogestión. Buenos Aires. 1974
- LEHOUCK, Emile. Fourier o la Armonía y el caos. (*) Edit. Labor. Barcelona, 1973.
- SLADENATS, Gromoslav. Historia de las Ideas Cooperativas. Intercoop. Buenos Aires. 1953.
- MÁRQUEZ, Ismael. Reseña histórica de la Economía Solidaria. (Cooperativismo). Coocentros. Bogotá. 1972
- MARZAL, Antonio. Análisis político de la empresa. Barcelona : Orbis S.A., 1985
- MONZÓN, José Luis. Defourny, Jacques. Economía Social. (*). I. N. F. E. S. Valencia. España. 1992
- MUMFORD, Lewis. El Mito de la Máquina. Méjico : Fondo de Cultura Económica, 1993
- MORENO A. José del C. Administración de Empresas Asociativas. Edit. Guía Ltda. Bogotá, 1979 (*)
- MORENO AVENDAÑO, José del C. Control interno y fiscalía. Edit. Guía Ltda. Bogotá, 1979
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Constitución Política Colombiana. 1991. (*). Bogotá. 1993
- Razeto M., Luis. Los caminos de la Economía de Solidaridad. Editado por VIVARIUM. Santiago DE Chile. 1993
- Razeto Migliaro, Luis. Desarrollo, transformación y perfeccionamiento de la Economía en el tiempo.. Editado por Universidad Bolivariana. Santiago de Chile. Año 2000.
- SAVAGE, Cristopher y SMALL, John R. Introducción a la economía de la empresa. Barcelona : Orbis S.A., 1986
- VARIAS INSTITUCIONES. Neoliberalismo y pobres. Compilación de artículos. CINEP

VARIOS AUTORES. Modernidad y sociedad política en Colombia. CINEP

WAGENFURHR, Horst. La economía. Bogotá : Círculo de Lectores, 1966

WRIGHT MILS, C. De hombres sociales y movimientos políticos. Méjico : Siglo XXI, 1970

URIBE GARZÓN, Carlos. De trabajadores a empresarios. Bogotá : Publicación de FIEL, 1994

(*) Textos más importantes para la profundización del tema.